



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA

INFORME DE GESTIÓN

2020

Entidad vigilada por la SuperSolidaria



www.fondoincauca.com.co



fondoincauca



(57)3148838900



(57) 3147977190

Planta Incauca SAS – Ortigal, Miranda , Cauca
Cr 9 N. 28 – 103 – Santiago de Cali – (2) 4183000 ext 23228-29-27-26-24

Tabla de contenido

1 Palabras de la gerencia	3
2 Convocatoria	4
3 Reglamento de asamblea.....	5
4 Recurso humano.....	6
5 Cumplimiento de normas.....	7
6 Base Social.....	8
7 Depósitos y aportes	9
8 Cartera de crédito.....	11
9 Beneficios otorgados	12
10 Estructura financiera.....	13
11 Informe revisor fiscal	14
12 Informe del comité de control social	16
13 Certificación estados financieros.....	17
14 Estados financieros	18
15 Notas.....	22
16 Distribución de excedentes	50

Los informes incluidos en el presente documentos pueden ser descargados de forma individual en el siguiente link <https://www.fondoincauca.com.co/xxxvii-asamblea>

1 Palabras de la gerencia

El año 2020 trajo consigo grandes cambios, la propagación de virus del COVID 19 dio a la humanidad un recordatorio de su fragilidad, que es necesario trabajar en equipo por el bien común, con integridad, con honestidad, lo cual está acorde con los principios en los cuales está cimentado el sector solidario.

A través de la cuarentena y las medidas decretadas por el gobierno nacional en aras de salvaguardar la vida de la población, se pudieron observar varios escenarios, por un lado un gran impacto social y humano, temor por el futuro, cierre de muchas empresas, aumento del desempleo, sin embargo, por otro lado algunas empresas se reinventaron, familias pudieron reencontrarse, compartir como no lo habían hecho en mucho tiempo, se evidencio una creciente necesidad de las tecnologías de la información y un esfuerzo de las personas en integrarse en el mundo de la virtualidad, el cual propende a cambios y nuevos mecanismos de gestión laboral, comercial y profesional.

Con respecto al panorama económico, el sector azucarero no se vio afectado considerablemente, se pudo observar como en las empresas patronales del FIC (Incauca SAS, Incauca Cosecha, Ingenio Providencia) de forma general los asociados del FIC conservaron sus empleos, se brindó un adecuado manejo de bioseguridad para la protección de la salud, permitiendo así que la emergencia social y económica no se reflejara en una disminución del nivel de ingresos de los asociados ni de la de la calidad de la cartera del FIC.

Durante este periodo de emergencia no fue necesario el otorgamiento de alivios de acuerdo con lo establecido en las circulares 16 – 17 y 18 de 2020 de la SuperSolidaria, las empresas patronales realizaron los pagos de los descuentos por libranza cumplidamente, el FIC no tuvo inconvenientes en temas como liquidez, sin embargo, se presentó una disminución del saldo de cartera entre los meses de marzo a junio, comenzando nuevamente una tendencia creciente a partir de julio.

En el presente informe se podrá observar el comportamiento de los principales indicadores del FIC y los beneficios recibidos por los asociados y su grupo familiar durante al año 2020.

Agradecimientos a los asociados, directivos, funcionarios y comités de apoyo por su incansable labor y a las empresas patronales por su respaldo.



Cordialmente

Gustavo Giraldo Potes.

Gerente.

2 Convocatoria



El Ortigal, 05 de marzo de 2021

ESTIMADO ASOCIADO:

**ACUERDO No. 002 MARZO DE 2021
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados INCAUCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas concordantes:

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con los artículos 56 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados a la XXXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el año 2020.

2. Que en reunión de la Junta Directiva realizada el día 29 de enero de 2021, según Acta No.259, igualmente se acordó establecer el procedimiento para llevarla a cabo por lo cual:

RESUELVE:

ARTICULO 1: CONVOCATORIA: Convocar a la XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS del Fondo de Empleados INCAUCA, a celebrarse el día 31 de marzo de 2021, a las 2.00 p.m. modalidad virtual vía teams a los delegados elegidos.

ARTICULO 2: ASOCIADOS HÁBILES: Son asociados hábiles las personas inscritas en el Registro Social de FIC al 31 de diciembre de 2020 y quienes están al día 01 de FEBRERO de 2021, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones respecto de los aportes, servicios y obligaciones crediticias para con FIC y de conformidad con el Reglamento que sobre el particular expida la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3: ASOCIADOS INHÁBILES: Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a estos últimos se les notificará previamente su inhabilidad para postularse como delegado a la Asamblea General Ordinaria.



ARTÍCULO 4: ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA: La Junta Directiva presenta el siguiente orden del día para ser tratado en la Asamblea:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Elección presidente y secretario de la presente asamblea.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la XXXVII Asamblea Ordinaria de Delegados.
6. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.
7. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 7.1. Informe Órganos de Administración.
 - 7.2. Informe del Comité de Control Social.
 - 7.3. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2020 comparados con el año 2019.
9. Decreto 344 del 2017, compromiso adicional reserva de protección de aportes.
10. Propuesta Distribución de excedentes.
11. Elección miembro Junta Directiva.
12. Elección Comité Control Social.
13. Proposiciones y Varios.
14. Clausura de la Asamblea.

El presente acuerdo No. 001, se firma a los 05 días del mes de marzo del 2021.

LEIDY YOHANA ARIAS CARTAGENA
Presidente Junta Directiva

3 Reglamento de asamblea

**REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS No. XXXVII**

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias establece el proyecto de reglamento de la Asamblea General y

Considerando:

- Que el 31 de marzo de 2021 se celebrara la XXXVII Asamblea General de Delegados.
- Que para el normal desarrollo de la Asamblea y para garantizar una efectiva y amplia participación de quienes conforman el máximo organismo del Fondo, es necesario establecer normas que hagan posible estos fines.
- Que es deber de la Junta Directiva proponer un Proyecto de Reglamento para la Asamblea.
- Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

Acuerda:

ARTICULO 01º. MESA DIRECTIVA: Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de sus integrantes un presidente, un vicepresidente y un secretario.

ARTICULO 02º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente será el director de la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisiones de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

ARTICULO 03º. FUNCIONES DEL SECRETARIO: Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la Presidencia, tomar nota o gravar el desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 04º. USO DE LA PALABRA: Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Asociados del FIC al 31 de diciembre de 2020 y que estén hábiles a la fecha de la convocatoria 01 de febrero del 2021.

Parágrafo: Cada Asociado tiene derecho a un solo voto. Podrán participar con derecho a voz los observadores o invitados especiales, los miembros de la Junta Directiva, Organismos de Control y la Administración del Fondo.

Los delegados que deseen hacer uso de la palabra, deben de estar registrados en la plataforma destinada para desarrollar la Asamblea mediante el link informado. Cada intervención será concedida por el presidente de la Asamblea en orden de solicitud, utilizando la opción del chat, de la plataforma Teams, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando en cada punto. Cada delegado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de máximo dos (3) minutos cada una sobre el mismo tema. El presidente de la Asamblea a su consideración, y si es necesario, podrá ampliar ese tiempo.

Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes por parte de organismos directivos y de control, o de comisiones de la Asamblea.

ARTICULO 05º. VOTO Y DECISIONES: Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta (mitad más uno (1) de los delegados) salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada (70% de los asociados presentes en la Asamblea), lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

ARTICULO 06º. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES: Los delegados elegirán los integrantes de las comisiones por mayoría de votos de los delegados asistentes:

- A. Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea General: Estará a cargo de dos (2) representantes nombrados por Asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario impartan aprobación y firmen de conformidad.
- B. Comisión de Proposiciones: Estará integrado por dos (2) delegados y tendrá como función recibir, seleccionar y ordenar las proposiciones que se presenten, constatando que estén debidamente sustentadas. La comisión decidirá sobre las proposiciones que deben ser sometidas a la Asamblea y las entregará a la mesa Directiva con el fin de que esta le dé el trámite de rigor.

ARTICULO 07. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: Para La elección de La Junta Directiva se deben presentar planchas y en consecuencia aplicar el sistema del cociente electoral. Podrán ser nominados Asociados Hábiles presentes y que hayan presentado con anterioridad en las oficinas del Fondo de Empleados los soportes correspondientes establecidos en los estatutos de FIC para optar a Junta Directiva.

ARTICULO 08º. ELECCIÓN DE LA REVISORIA FISCAL: La elección de revisoría fiscal, se realizara por mayoría simple.

ARTICULO 09º. OBLIGACIONES: Es de carácter obligatorio para todos los asistentes a la Asamblea leer con anterioridad los informes de los organismos administrativos y de control.

LEYDI YOHANA ARIAS CARTAGENA.
Presidente

ELCY CARVAJAL PEÑA
secretaría.

Firmado en original

4 Recurso humano

El equipo de trabajo del FIC se encuentra conformado por las siguientes personas:



Junta Directiva

Hermes Tovar Olaya – Carlos Alfonso Granados Rodriguez – Elcy Carvajal Peña – Leidy Johanna Arias Cartagena – Walter Argemiro Mosquera Mosquera.



Gerencia

Gustavo Giraldo Potes.



Funcionarios

Laura Alegría Salazar - Mónica Collazos Mosquera - Luis Carlos Marta Londoño - Johanna Balanta Gómez - Yury Stefanny Taborda Orozco, Yuly Andrea Ramos Manzanares.



Revisoría Fiscal

Cencoa – Stella Ceballos Sánchez , Yamiley Soto Serna.



Comité de Control Social

Bryan Alexander Cabezas Angulo – Paola Andrea Alderete Lenis – Diana Alexandra Lemus Quiñonez – Alexander Getial Magin – Duberney Tafur Castro - Shirley León Muñoz



Comité de Bienestar

Edna Lorena Arango Ordoñez – Mónica Collazos Mosquera – Elsy Flores Lozano – Lina Marcela Zapata Martínez.



Comité de evaluación de cartera

Álvaro Enrique Molinares Navia – Gloria Stella Ordoñez Tello – Laura Alegría Salazar – Luis Carlos Marta Londoño.



Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez

Walter Argemiro Mosquera Mosquera – Zuleima Lozano Trejos – Gustavo Giraldo Potes – Luis Carlos Marta Londoño

5 Cumplimiento de normas.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de FIC se han preparado de acuerdo con lo establecido en las Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, las adiciones de los capítulos 5 y 6 al título parte 1 realizadas por del decreto 2946 de 2015, con las excepciones del Decretos 2496/2015, en relación con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales

Decreto 344 de marzo 1 del 2017-Circular 13 Julio de 2018

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio e hacienda y crédito Público, impone mayores controles a los fondos de empleados entre los que están; topes mínimos de solidez y liquidez, límites para los créditos y ahorros individuales de los asociados y clasificaciones por niveles de riesgo.

El FIC desde el año 2017 viene realizando la revisión permanente de estos indicadores y ha cumplido con los topes establecidos, ajustándose igualmente la circular 13 de 2018.

SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo)

Actualmente en el FIC se tiene implementado el SARLARE, dando cumplimiento a la circular externa 11 del 12 de diciembre de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con el objetivo debe velar porque las organizaciones bajo su supervisión no sean utilizadas para lavar dinero y/o financiar el terrorismo, en otras palabras, para recibir o administrar recursos que provienen de actividades ilícitas o proporcionar recursos que puedan ser utilizados para financiar operaciones ilícitas.

SARL (Sistema de administración del riesgo de liquidez)

En el 2020 el Fic realizo la implementación del SARL, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SuperSolidaria en su Circular Básica Contable y Financiera, las entidades deben diseñar, adoptar e implementar un SARL, basado en etapas y elementos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de situaciones o eventos que afecten su liquidez.

En en las evaluaciones realizadas a través de las herramientas diseñadas para gestionar este riesgo (Manual SARL), no se evidenciaron señales de alerta durante el 2020.

Pagos a la seguridad social

Se realizaron las autoliquidaciones de aportes y los pagos correspondientes a la seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente. Para abril y mayo de 2020 el Fic se acogió al decreto 558 de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional implementó medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones (otorgando un alivio por los efectos del COVID 19), una de las medidas incluía la

disminución voluntaria del aporte a pensión, la cual por los meses de abril y mayo podía ser del 3%, del cual el 0.75% corresponde al empleado y el 2.25% al empleador, esta diferencia total corresponde a \$3.9 millones, de los cuales 2.9 millones corresponde al empleador (el cual no se considera representativo o material) y \$1 millón a los funcionarios,

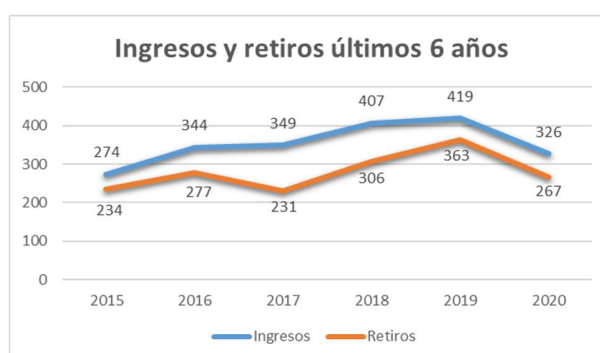
Este decreto fue derogado por la corte constitucional, aún no se encuentra aprobado el nuevo decreto que reglamenta como se realizará dicho ajuste o reintegro en el año 2021, no obstante, en marzo de 2021 el Fic solicitó a “Pago Simple” el ajuste en las planillas y procedió a realizar el pago de dicho excedente.

Derechos de Autor

El software que utilizan los equipos del FIC se encuentra debidamente licenciado, cumpliendo lo establecido en la ley 603 del 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6 Base Social

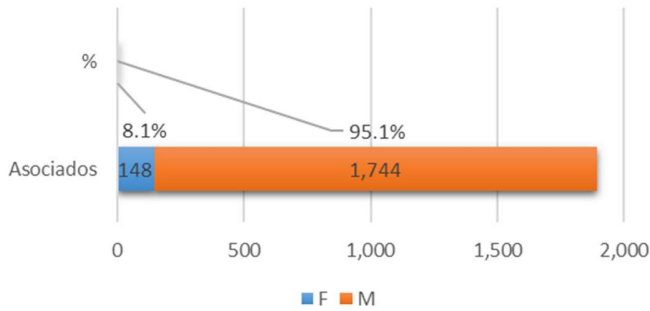
El FIC inició el año 2020 con 1.833 asociados y terminó con 1.892, su base social está conformada por asociados vinculados laboralmente a las empresas patronales: Incauca SAS, Ingenio Providencia, Incauca Cosecha, Fondo de Empleados de Incauca y algunos pensionados, estos últimos adquirieron dicha calidad siendo empleados de las empresas patronales, en cuyo momento ya eran asociados al FIC.



Se observa una tendencia creciente de a base social al cierre de cada año. Para el 2020 tanto los ingresos como los retiros disminuyeron como consecuencia de los efectos de la emergencia generada por el COVID 19, la expectativa inicial era que se presentara retiros masivos de asociados, lo cual no sucedió. Él 43% de los ingresos (139) correspondió a asociados nuevos, el otro 57% (187) correspondió a reingresos.

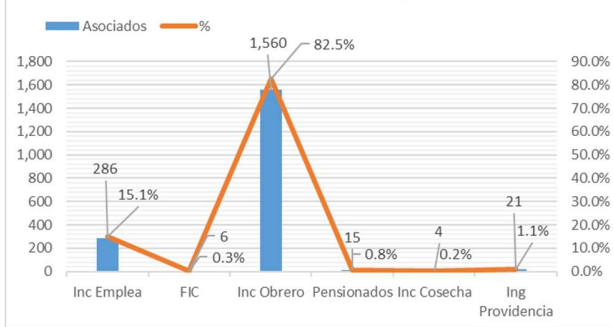
La naturaleza de las labores, sobre todo para Incauca Obreros (labores de campo), hace que sea normal que predomine el generó masculino.

Asociados por género



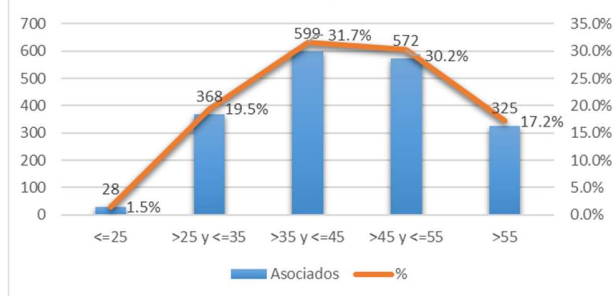
Sexo	Asociados	%
F	148	7.8%
M	1,744	92.2%
Total	1,892	100.0%

Asociados por empresa patronal



Empresa	Asociados	%
Inc Emplea	286	15.1%
FIC	6	0.3%
Inc Obrero	1,560	82.5%
Pensionados	15	0.8%
Inc Cosecha	4	0.2%
Ing Providencia	21	1.1%
Total	1,892	100.0%

Asociados por edad



Edad	Asociados	%
<=25	28	1.5%
>25 y <=35	368	19.5%
>35 y <=45	599	31.7%
>45 y <=55	572	30.2%
>55	325	17.2%
Total general	1,892	100.0%

7 Depósitos y aportes

Los depósitos y aportes constituyen la principal fuente de recursos con los cuales el FIC puede brindar los servicios a sus asociados.

Se presentan tendencias crecientes en aportes y depósitos, congruente con el incremento de la base social, a diciembre de 2020 se contaba con \$7.117 millones en saldo de aportes, presentándose un incremento del 11.5% frente al año anterior.



Año	Mill	Incr Aso	Inc %
2015	4,585		
2016	5,025	440	9.6%
2017	5,762	737	14.7%
2018	6,232	470	8.2%
2019	6,380	148	2.4%
2020	7,117	737	11.6%

Al igual que en los aportes se presentó una tendencia creciente, con un incremento mayor que los 2 últimos años.



Año	Mill	Incr Dep	Inc %
2015	5,718		
2016	6,271	553	9.7%
2017	6,967	696	11.1%
2018	7,458	491	7.0%
2019	7,489	31	0.4%
2020	8,256	767	10.2%

La distribución por tipo de ahorro es la siguiente:



Tipo Ahorro	Saldo	%
Aho Permanente	7,377.9	89.5%
Aho Vista	739.8	9.0%
ATF	124.1	1.5%
Total	8241.8	100.0%

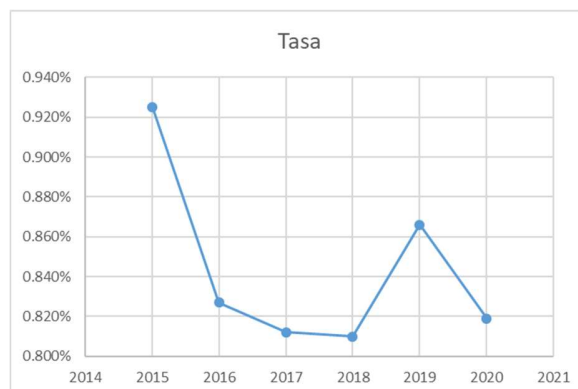
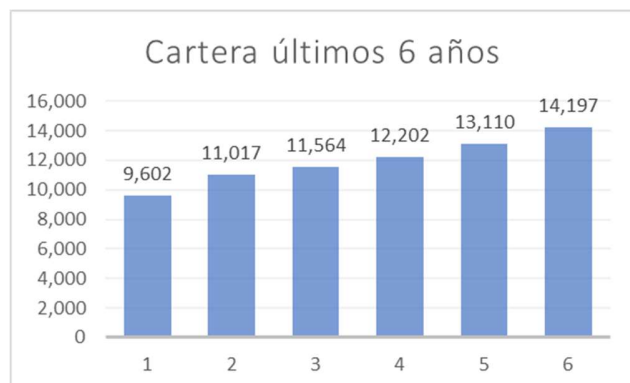
El interés reconocido al Atf es del 2.5% EA y para el ahorro a la vista del 1.5% EA.

En el año 2020 se reconocieron intereses en millones de \$ por:

Tipo Ahorro	Interés reconocido
Aho Permanente	500.0
Aho Vista	9.9
ATF	2.9
Total	512.8

8 Cartera de crédito

Está constituida por el saldo de los préstamos otorgados a los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente bajo las diferentes líneas de crédito que existen.



Año	Saldo	Varía	Var %	Ingresos	Tasa Prom
2015	9,602			879	0.925%
2016	11,017	1,415	14.74%	1,001	0.827%
2017	11,564	547	4.97%	1,052	0.812%
2018	12,202	638	5.52%	1,143	0.810%
2019	13,110	908	7.44%	1,287	0.866%
2020	14,197	1,087	8.29%	1,225	0.819%

A diciembre 31 de 2020 la cartera de créditos representó el 86% del total de activos, se encontraba calificada y clasificada en créditos de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

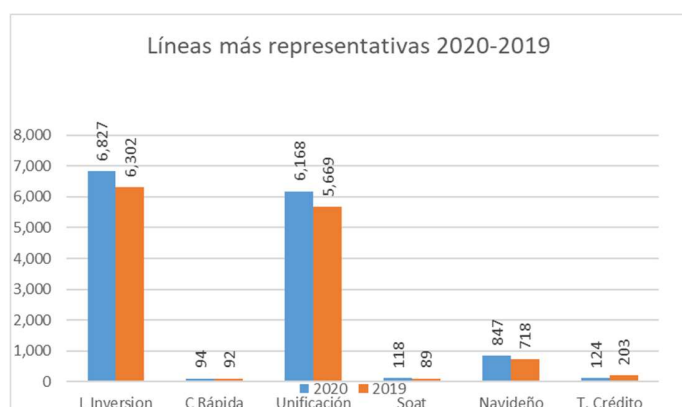
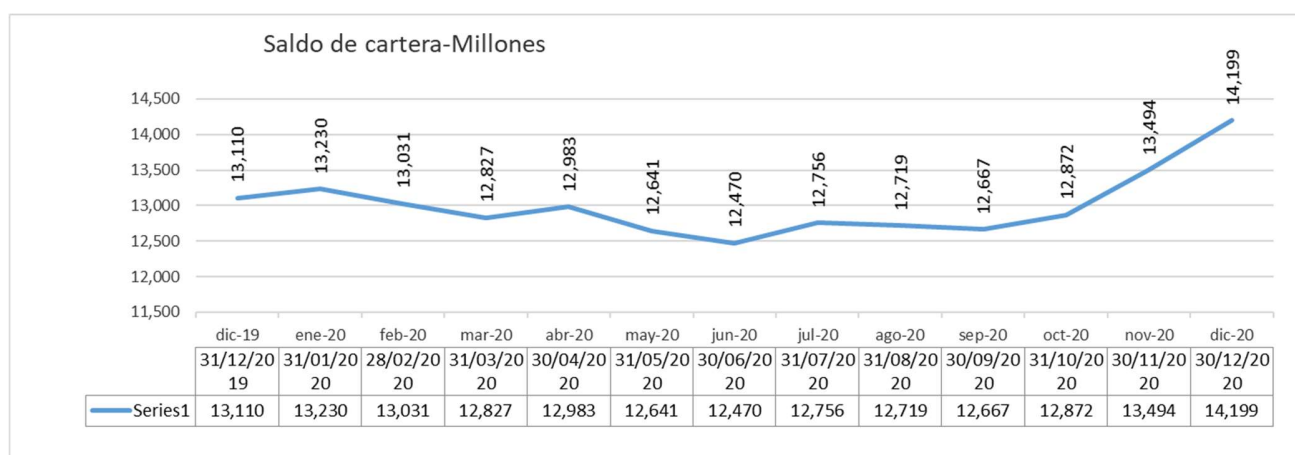
- El 98.54. % de los créditos se encuentran calificación A.
- La tasa promedio de colocación de créditos fue del 0.819% MV, un 10.03% EA.
- Con respecto al año anterior la cartera de créditos de incrementó en \$1.089 millones, que corresponden a un 8.29%.

Solicitudes de créditos presentadas en el 2020 - Participación en convenios médicos y seguros

Líneas	Solicitudes	Monto
LINVERSION.	770	4,812,144,139
UNIFICACIÓN	291	3,930,336,808
CRÉDITO NAVIDEÑO	327	687,900,000
CAJA RAPIDA	736	383,240,660
SOAT	721	320,873,183
COMPRA T.C	6	25,883,565
EDUCACION	2	8,973,500
PROVEEDORES	16	6,556,559
IMPUESTOS	1	2,500,173
TOTAL	2870	10,178,408,587

Servicios	Usuarios	Monto
Emi	22	4,356,128
Olivos	8	252,800
Previser	26	5,148,000
Póliza Vida	5	2,170,715
Póliza Hogar	7	390,748

El crecimiento de la cartera frente al año anterior fue el resultado de las estrategias tras los inicios de la reactivación económica, fenómenos como compras de cartera (\$1.283 millones), la cuarentena y temor por el futuro, hizo que gran parte del año el saldo de cartera disminuyera y se generan excedentes de tesorería, lo cual adicionalmente se vio reflejado en los ingresos al final del año, a continuación, se presenta una gráfica con el movimiento de la cartera durante el año 2020.



Línea	2020	2019	Increm	Incr %
L Inversion	6,827	6,302	525	8.33%
C Rápida	94	92	2	2.17%
Unificación	6,168	5,669	499	8.80%
Soat	118	89	29	32.58%
Navideño	847	718	129	17.97%
T. Crédito	124	203	-79	-38.92%

Las tres líneas más representativas al cierre del año 2020 fueron Libre Inversión, unificación y Navideño.

9 Beneficios otorgados

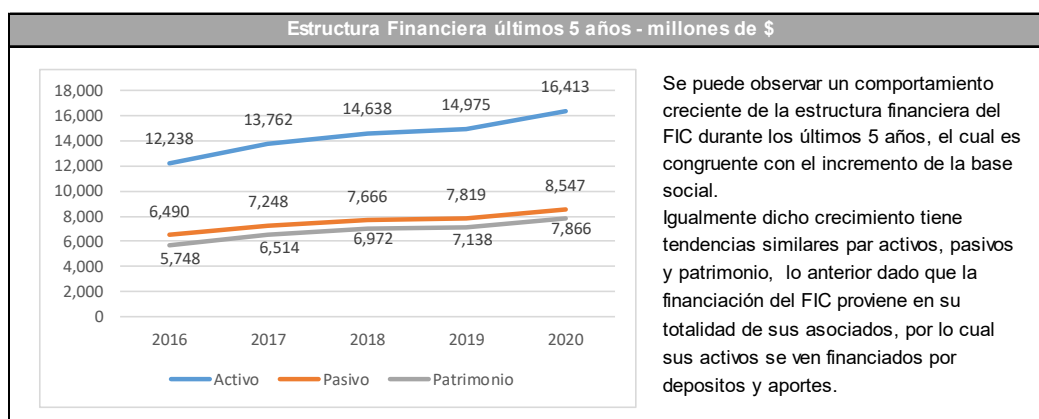
Pese a que el año 2020 presentó muchos cambios y afectó considerablemente diversos sectores económicos y sociales, la estructura financiera del FIC y el respaldo de sus patronales permitió continuar de manera eficiente los requerimientos de los asociados y los diferentes servicios, reflejados a continuación;

Detalle	Cantidad	Vr Uni prom	Vr Total
Obsequio de fin de año para asociados	1,841	100,000	184,100,000
Auxilios funerarios beneficiarios	54	882,988	47,681,362
Auxilios educativos	276	100,000	27,600,000
Auxilio fallecimiento asociados	4	2,655,909	10,623,636
Obsequio nuevos asociados - canguros	300	23,800	7,140,000
Obsequio día de la Mujer	150	14,999	2,249,830
Incentivos reuniones comités	28	40,000	1,120,000
Contribución novena navidad virtual Incauca (bonos)	10	100,000	1,000,000
Contribución día de la mujer Incauca (5 Bonos)	5	100,000	500,000
Obsequio asociados nuevos y fidelización - alcancías	2,000	6,777	13,553,320
Pago de póliza deudores año 2020			46,593,869
Reconocimiento Interés ATF			2,946,126
Reconocimiento Interés ahorro a la vista			9,905,800
Reconocimiento Interés ahorro permanente			500,000,000
Total beneficios			855,013,943

10 Estructura financiera

Corresponde a aquellos recursos con que cuenta el FIC para el desarrollo de sus operaciones (Activos) y a todos los medios de financiación a través de los cuales ha conseguido esos recursos (Pasivo y Patrimonio).

Estructura Financiera año 2020 - Millones de \$					
Activos Nuestros recursos		Pasivo Cuentas por pagar		Patrimonio Aportes y reservas	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,288	Depositos	8,257	Aportes sociales	7,117
Inversiones y fondo de liquidez	371	Cuentas por pagar	126	Reservas	562
Cartera de créditos	13,993	Fondos sociales	141	Excedentes	54
Cuentas por cobrar	401	Otros	23	Otros	133
Propiedad Planra y equipo	360				
Total	16,413	Total	8,547	Total	7,866



Los excedentes del año 2020 fueron de \$53 millones, los cuales se generaron de la siguiente manera (millones de pesos):



Ingresos Por operaciones de crédito \$1.246, financieros \$31, otros \$51.

Gastos De personal \$272, generales \$421, depreciación 7\$, otros \$35.

Costos Interés ahorros 513, deterioro de cartera \$28

11 Informe revisor fiscal



Número: 0349

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC–
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

OPINIÓN FAVORABLE.

He auditado los estados financieros del **FONDO DE EMPLEADOS INCAUCA –FIC–**, (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2020**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

PÁRRAFO DE OTROS ASUNTOS.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en opinión del 24 de febrero de 2020, emití una opinión favorable.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS), aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

TAMBIÉN:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una

incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas adoptadas por la administración de la entidad, como consecuencia del COVID-19, en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

- a. Durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Teniendo en cuenta el decreto 558 de 2.020 por medio del cual el Gobierno, había permitido un pago parcial de los aportes al Sistema de Pensiones durante los meses de abril y mayo del 2.020, el Fondo de Empleados se acogió a este beneficio. La Corte Constitucional tumbó dicho decreto por lo anterior en marzo 18 de 2.021 se efectuó este pago.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, puedo manifestar:
- Que la entidad realizó la evaluación, clasificación, calificación y régimen de deterioro de cartera en cumplimiento del Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
 - La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV, numeral 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, controles de ley sobre el fondo de Liquidez.

- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- c. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- d. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos de la entidad y de los órganos de administración, y

el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

- En cumplimiento de las disposiciones del Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y financiera, numeral 5.5.1, el Fondo de Empleados Incauca, implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez –SARL.

- Con relación a lo indicado en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020 emanadas por la Supersolidaria, respecto de la definición de las políticas de alivios, criterios técnicos y demás

consideraciones para el aseguramiento de la cartera de crédito, para mitigar los efectos de la situación de emergencia económica, social y ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante el Decreto 417 de marzo de 2020, por decisión de la Junta Directiva no se dio periodo de gracia teniendo en cuenta que las entidades patronales continuaron efectuando los pagos salariales cumplidamente.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, el cual es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

OPINION SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



STELLA CEBALLOS SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P 32.592- T
Designado por CENCOA

Santiago de Cali, marzo 25 de 2021
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café
Cali - Colombia

12 Informe del comité de control social

Ortugal, 01 de febrero de 2021

Señores (as):
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"

Informe del Comité de Control Social

La afectación por motivos de la pandemia generada por la Covid-19 no fue ajena a la función desempeñada por el Comité de Control Social, el cual se limitó en su accionar debido a la no presencialidad de varios de sus miembros en las instalaciones del Ingenio del Cauca S.A.S., patronal que como medida de prevención para minimizar el riesgo de contagio envió al personal quienes pudiesen desempeñar sus funciones contractuales remotamente.

A pesar de lo anterior, se procuró solicitar información vía web a la administración del Fondo de Empleados de Incauca con la intención de validar el cumplimiento de los reglamentos, procedimientos y beneficios para con los asociados y así cumplir el papel de garantes de su aplicación.

Así mismo, en cumplimiento con la ley 1481 de 1989, los Estatutos del Fondo de Empleados de Incauca, en especial en su artículo 74, 75 y 76 y demás reglamentos internos, el Comité de Control Social como organismo elegido y facultado por la XXXV Asamblea General de Asociados, durante el año 2020 realizó seguimiento a la gestión social ejecutada por la Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de Bienestar Social, Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera de FIC.

En cumplimiento al objetivo anterior se desarrollaron actividades como:

- ✓ Verificación de los reglamentos internos de; Estatutos de FIC, Comité de Bienestar Social, Comité de Crédito, Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera y Junta Directiva.
- ✓ Actas de Junta Directiva.
- ✓ Actas de Comité de Bienestar Social.
- ✓ Actas Comité de Evaluación Riesgo de Liquidez.
- ✓ Actas Comité de Evaluación de Cartera.
- ✓ Ajuste del Reglamento del Comité propio. (CCS).
- ✓ Verificación asignación de los diferentes auxilios que otorga FIC.
- ✓ Verificación de asignación de obsequios asociados.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones y deberes de los asociados.

En las verificaciones efectuadas a la Junta Directiva y los diferentes Comités Institucionales se evidencia que las decisiones tomadas durante el 2020 por estos órganos se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los retiros, ingresos y reintegro de los asociados están acorde a los estatutos de FIC en sus artículos 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18. En todos los casos de retiro la devolución de aportes fue dentro de los términos establecidos en el artículo 42 de los estatutos.

La asignación de crédito en FIC durante el 2020 estuvo dentro de lo establecido en el reglamento de crédito vigente, las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los auxilios educativos fueron asignados de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Comité de Bienestar Social y lo propuesto por la Asamblea General.

Los auxilios fúnebres fueron debidamente asignados a todos los asociados que lo solicitaron y familiares de asociados fallecidos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Comité de Bienestar Social y los derechos establecidos en los estatutos de FIC en su artículo 08, 19 y 22.

El obsequio navideño fue otorgado a todos los asociados teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos de FIC. Al ser reemplazado dicho obsequio que en ocasiones anteriores fue material por dinero, quedaron en evidencia los controles que a nivel financiero y de recursos se tienen por parte de la administración de FIC, puesto que las entidades bancarias bloquearon en repetidas oportunidades las transacciones considerando que se podría tratar de un fraude sobre los recursos económicos salvaguardados en sus entidades, lo que produjo un retraso en la entrega a los asociados.

La Administración del FIC siempre brindo la información necesaria y el acompañamiento para el desarrollo de las actividades del Comité de Control Social con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de su labor de acuerdo con la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria establecidas.

Finalmente, el Comité de Control Social hace constar que esta asamblea se realiza por sistema general de delegados y que fueron convocados por la Junta Directiva siguiendo todos los pasos y plazos establecidos en los Estatutos. También como una responsabilidad de este Comité, se procedió teniendo en cuenta el artículo 76, numeral 06 de los Estatutos de FIC, a la verificación de los asociados hábiles e inhábiles para poder participar en la Asamblea General, con el siguiente comunicado, emitido dentro de los términos reglamentarios;

Bryan A. Cabezas A.
BRYAN ALEXANDER CABEZAS ANGULO
 Presidente

Paola Andrea Alderete L.
PAOLA ANDREA ALDERETE LENIS
 Secretaria

13 Certificación estados financieros



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA - NIT. 890.331.253-6

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC".

Quienes suscriben el presente documento: Gustavo Giraldo Potes en calidad de Representante Legal del Fondo de Empleados de INCAUCA cuya sigla es "FIC" y Luis Carlos Marta Londoño, Contador Público titulado, tarjeta profesional Número 106596-T, declaramos a la Asamblea General de Asociados, que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos por los años 2020 y 2019 como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, notas a los estados financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3023 de 2013) aplicadas uniformemente con los del año inmediatamente anterior, aseverando que se presentan razonablemente las cifras al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2020.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- Certificamos que los aportes sociales, ahorros permanentes, saldos de cartera de crédito de asociados con corte al 31 de diciembre de 2020, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el aplicativo

Dirección. Cra. 9 No 28 – 103
PBX 4183000 EXT. 23224/26/28
gerencia@fondoincauca.com.co-coordinador@fondoincauca.com.co
contabilidad2@fondoincauca.com.co



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA - NIT. 890.331.253-6

SOLIDO, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación del Fondo de Empleados al cierre del presente ejercicio.

- Certificamos que, de acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidaciones de aportes, el Fondo de Empleados realizó los pagos a los que la Ley obliga para trabajadores con contrato laboral directo durante el año 2020. Cabe anotar que para abril y mayo de 2020 el Fic se acogió al decreto 558 de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional implementó medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones (otorgando un alivio por los efectos del COVID 19), una de las medidas incluía la disminución voluntaria del aporte a pensión, la cual por los meses de abril y mayo podía ser del 3%, del cual el 0.75% corresponde al empleado y el 2.25% al empleador. Esta diferencia total corresponde a \$3.9 millones, de los cuales 2.9 millones corresponde al empleador (el cual no se considera representativo o material) y \$1 millón a los funcionarios. Aunque este decreto fue derogado por la corte constitucional, a la fecha aún no se encuentra aprobado el nuevo decreto que reglamenta como se realizará dicho ajuste o reintegro en el año 2021, el Fic realizará los ajustes y pagos respectivos de acuerdo a las instrucciones de este nuevo decreto.
- Certificamos que el aplicativo utilizado para el manejo operativo del Fondo de Empleados de INCAUCA fue adquirido a la Empresa Informática Creativa y que la licencia de uso es a perpetuidad. Lo anterior en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2000, e igualmente se cuenta con las licencias respectivas para el uso del software presente en cada uno de los equipos del FIC.
- En cuanto al deterioro de cartera comunicamos que se cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable 004/2008 y circular Externa 003 del 2013.
- No hubo hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Este certificado se expide en febrero 14 de 2021.

GUSTAVO GIRALDO POTES
Representante Legal

LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO
Contador - TP 106596-T

Dirección. Cra. 9 No 28 – 103
PBX 4183000 EXT. 23224/26/28
gerencia@fondoincauca.com.co-coordinador@fondoincauca.com.co
contabilidad2@fondoincauca.com.co

14 Estados financieros

Estado de situación Financiera individual

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC"						
NIT. 890.331.253-6						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL						
COMPARATIVO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019						
Cifras expresadas en pesos colombianos						
	NOTAS	2020	2019	Variación	% Vr	% Partici
ACTIVOS						
CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 6	1,288,242,372	1,051,251,437	236,990,936	22.54%	7.8%
Inversiones						
Fondo de Liquidez	Nota 7	243,047,391	213,518,280	29,529,111	13.83%	1.5%
Titulos para mantener hasta el vencimiento	Nota 7	120,914,946	0	120,914,946	0.00%	0.0%
Otras Inversiones en Instrum. de Patrimonio	Nota 7	7,336,210	7,229,850	106,360	1.47%	0.0%
Cartera de Créditos						
Cartera de crédito de asociados	Nota 8	4,912,315,128	4,462,196,429	450,118,699	10.09%	29.9%
Deterioro general Cartera	Nota 8	-141,970,109	-131,091,142	-10,878,967	8.30%	-1%
Interés de créditos	Nota 8	1,883,863	1,245,751	638,112	51.22%	0%
Deterioro Individual de la cartera	Nota 9	-64,262,744	-47,846,447	-16,416,297	34.31%	-0.4%
Cuentas por cobrar corto plazo	Nota 10	401,074,131	389,521,892	11,552,239	2.97%	2.4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,768,581,189	5,946,026,050	822,555,139	13.83%	41%
NO CORRIENTE						
Cartera de crédito de asociados	Nota 8	9,284,695,815	8,646,917,736	637,778,080	7.38%	57%
Activos Materiales						
Propiedad, planta y equipo	Nota 11	62,674,640	61,034,940	1,639,700	2.69%	0.4%
Menos: Depreciación acumulada	Nota 12	-35,358,249	-28,572,388	-6,785,861	23.75%	-0.2%
Propiedades de inversión	Nota 11	332,406,000	332,406,000	0	0.00%	2.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,644,418,206	9,011,786,288	632,631,919	7.02%	59%
TOTAL ACTIVO		16,412,999,396	14,957,812,337	1,455,187,058	9.73%	100%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Depósitos Ahorros Voluntarios	Nota 13	878,678,179	686,879,491	191,798,688	27.92%	10.28%
Cuentas por Pagar	Nota 14	125,965,260	188,048,088	-62,082,828	-33.01%	1.47%
Fondos Sociales	Nota 15	141,483,708	119,614,503	21,869,205	18.28%	1.66%
Provisión prestaciones sociales	Nota 16	23,032,333	21,900,667	1,131,666	5.17%	0.27%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,169,159,480	1,016,442,749	152,716,731	15.02%	13.68%
NO CORRIENTE						
Depósito de ahorro permanente	Nota 13	7,377,937,755	6,802,926,491	575,011,264	8.45%	86.32%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,377,937,755	6,802,926,491	575,011,264	8.45%	86.32%
TOTAL PASIVO		8,547,097,235	7,819,369,240	727,727,995	9.31%	100%
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	Nota 17	5,164,250,557	4,427,284,352	736,966,205	16.65%	65.7%
Aportes Sociales (mínimos irreductibles)	Nota 17	1,953,105,000	1,953,105,000	0	0.00%	0.0%
Reserva para Protección de Aportes	Nota 17	551,211,077	535,396,088	15,814,990	2.95%	3.4%
Reserva de Asamblea	Nota 17	11,044,653	11,044,653	0	0.00%	0.0%
Superavit	Nota 17	56,132,056	56,132,056	0	0.00%	0.0%
Revaluación activos	Nota 17	76,406,000	76,406,000	0	0.00%	0.0%
Excedentes presente periodo	Nota 17	53,752,817	79,074,949	-25,322,132	-32.02%	0.0%
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL		7,865,902,161	7,138,443,098	727,459,063	10.19%	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16,412,999,396	14,957,812,337	1,455,187,058	9.73%	100%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
 Gerente
 Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
 Contador
 TP 106596-T
 Ver certificación adjunta


STELLA CEBALLOS
 Revisor fiscal - Designado Cenco
 TP 32592-T
 Ver dictamen adjunto

Estado de resultado integral

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC"						
NIT. 890.331.253-6						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL						
COMPARATIVO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019						
Cifras expresadas en pesos colombianos						
	NOTA	2020	2019	Variación	% Vr	% Partici
Ingresos por operaciones de portafolio						
Servicio de crédito	Nota 18	1,225,311,824	1,287,918,444	-62,606,619	-4.86%	92.18%
Otros ingresos del servicio de crédito	Nota 18	5,067,999	5,951,359	-883,360	-14.84%	0.38%
Administrativos y sociales	Nota 18	15,823,523	16,098,161	-274,638	-1.71%	1.19%
Total ingresos por operaciones portafolio		1,246,203,346	1,309,967,964	-63,764,617	-4.87%	93.75%
Costos y gastos por operaciones de portafolio						
Interes ATF	Nota 26	2,946,126	3,241,313	-295,187	-9.11%	0.22%
Interes ahorro a la vista	Nota 26	9,905,800	9,294,999	610,801	6.57%	0.75%
Interes ahorro permanente	Nota 26	500,000,000	600,000,000	-100,000,000	-16.67%	37.61%
Deterioro de cartera	Nota 21	27,295,264	7,147,572	20,147,692	281.88%	2.05%
Total Gastos y Cos. Operación portafolio		540,147,190	619,683,884	-79,536,694	-12.84%	40.63%
Resultado por operaciones de portafolio		706,056,156	690,284,080	15,772,077	2.28%	53.11%
Ingresos administrativos y financieros						
Financieros	Nota 18	31,123,951	40,324,313	-9,200,362	-22.82%	2.34%
Dividendos	Nota 18	106,360	41,966	64,394	153.44%	0.01%
Total Ingresos administrativos y financieros		31,230,311	40,366,279	-9,135,968	-22.63%	2.35%
Gastos administrativos y financieros						
De personal	Nota 19	272,115,815	264,103,777	8,012,038	3.03%	20.47%
Generales	Nota 20	420,748,650	405,325,240	15,423,410	3.81%	31.65%
Amortizaciones	Nota 22	0	1,675,000	-1,675,000	-100.00%	0.00%
Deterioro propiedad planta y equipo	Nota 23	6,785,861	6,579,413	206,448	3.14%	0.51%
Financieros	Nota 24	5,167,562	8,657,023	-3,489,461	-40.31%	0.39%
Total gastos administrativos y financieros		704,817,888	686,340,453	18,477,435	2.69%	53.02%
Resultado operacional, administrativos y financiero		32,468,579	44,309,905	-11,841,326	-26.72%	2.44%
Otros Ingresos y gastos						
Diversos	Nota 18	51,871,785	53,272,710	-1,400,925	-2.63%	3.90%
Gastos no operacionales	Nota 25	30,587,547	18,507,666	12,079,881	65.27%	2.30%
Resultado por otros ingresos y gastos		21,284,238	34,765,044	-13,480,806	-38.78%	1.60%
Total Ingresos		1,329,305,442	1,403,606,953	-74,301,511	-5.29%	100.00%
Total costos y gastos		1,275,552,625	1,324,532,004	-48,979,379	-3.70%	95.96%
Excedente neto del ejercicio		53,752,817	79,074,949	-25,322,132	-32.02%	4.04%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
 Gerente
 Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
 Contador
 TP 106596-T
 Ver certificación adjunta


STELLA CEBALLOS
 Revisor fiscal - Designado Cencoac
 TP 32592-T
 Ver dictamen adjunto

Estado de cambios en el patrimonio

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC"								
NIT. 890.331.253-6								
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO								
COMPARATIVO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019								
Cifras expresadas en pesos colombianos								
		APORTES SOCIALES	APORTES SOCIALES (MÍNIMOS IRREDUCTIBLES)	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALORIZACIONES Y SUPERAVIT	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL DEL PATRIMONIO
Saldo Final diciembre de 2019		4,427,284,352	1,953,105,000	546,440,741	79,074,949	56,132,056	76,406,000	7,138,443,098
Movimientos del patrimonio 2020	NOTA 18	736,966,205		15,814,990	-25,322,132			727,459,063
Saldo Final año 2020		5,164,250,557	1,953,105,000	562,255,730	53,752,817	56,132,056	76,406,000	7,865,902,161

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
 Gerente
 Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
 Contador
 TP 106596-T
 Ver certificación adjunta



STELLA CEBALLOS
 Revisor fiscal - Designado Cenco
 TP 32592-T
 Ver dictamen adjunto

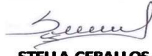
Estado de flujos de efectivo

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "		
NIT. 890.331.253-6		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
COMPARATIVO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019		
Cifras expresadas en pesos colombianos		
	2020	2019
Actividades de operación		
Excedente del ejercicio	53,752,817	79,074,949
(+ / -) Partidas de no implican efectivo		
Aumento o disminución de la depreciación acumulada	6,785,861	6,579,413
(+ / -) Cambios en cuentas de balance que constituyen origen y usos de efectivo		
Aumento o disminución de los depósitos de los asociados	766,809,952	31,327,633
Aumento o disminución de fondos sociales	21,869,205	37,068,160
Aumento o disminución del capital social	736,966,205	148,458,653
Aumento o disminución de cuentas por pagar	-62,082,828	83,637,780
Aumento o disminución en cartera de créditos	-1,061,239,627	-897,265,103
Aumento o disminución en cuentas por cobrar	-11,552,239	-34,285,173
Aumento o disminución en beneficios a empleados	1,131,666	1,163,413
Aumento o disminución en reserva de protección de aportes	15,814,990	15,427,800
Total efectivo provisto por actividades de operación	468,256,002	-528,812,475
Actividades de Inversión		
Aumento o disminución en propiedad planta y equipo	-1,639,700	-241,277,627
Aumento o disminución en otras inversiones	-106,360	-590,397
Aumento o disminución de inversiones	-150,444,057	-226,196
Distribución de exedentes	-79,074,949	-77,138,998
Total efectivo en actividades de Inversión	-231,265,066	-319,233,218
Actividades de Financiación		
Total efectivo en actividades de Financiación	0	0
Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes al efectivo	236,990,936	-848,045,693
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del año	1,051,251,437	1,899,297,130
Saldo en Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1,288,242,373	1,051,251,437

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


GUSTAVO GIRALDO POTES
Gerente
Ver certificación adjunta


LUIS CARLOS MARTA L.
Contador
TP 106596-T
Ver certificación adjunta


STELLA CEBALLOS
Revisor fiscal - Designado Cencoac
TP 32592-T
Ver dictamen adjunto

15 Notas

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo de Empleados de INCAUCA, en adelante FIC, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de responsabilidad limitada, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con NIT 890.331.253-6. Su domicilio principal está en la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia. Su duración es a término indefinido, según el artículo 3 de los estatutos.

El Fondo de Empleados de INCAUCA, por ser una entidad de naturaleza solidaria, se encuentra en el grupo de no contribuyentes del impuesto de renta de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 23.

El objeto social general del Fondo de Empleados FIC, es el de fomentar el ahorro de sus asociados, procurar la satisfacción de las necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo, acatar y actuar dentro de los campos señalados en la legislación vigente. Tendrá como objetivos generales del acuerdo solidario los de fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, culturales, morales y sociales con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios o herederos.

La dirección y administración del Fondo de Empleados de INCAUCA, se encuentra a cargo de:

La Asamblea General de Asociados, quien es el órgano máximo de administración, por tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta del Fondo de Empleados de INCAUCA o en su representación.

La Junta Directiva, quien es el órgano de administración permanente de FIC y el responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.

El Gerente General, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020 y hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta a la honorable Asamblea General de asociados.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros que presenta el Fondo de Empleados FIC son:

- a. Estado de situación financiera individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultado integral
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales del Fondo de Empleados FIC, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIF), el cual se complementa con las excepciones del Decreto 2496/2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales, con el Decreto 2496 el cual adicionó dos capítulos, Capítulo 5 y 6, al Título de la Parte 1, del Libro 1 al Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Las excepciones que se establecieron en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015 para la aplicación de las NIIF para Pymes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía solidaria pertenecientes al Grupo 2 fueron los siguientes:

a) Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. En este caso, los anexos a los que hace referencia la norma son las NIIF para PYMES, emitidas por el AISB. Por lo anterior, el tratamiento contable de la Cartera de Créditos de las entidades de economía solidaria debe regirse por lo estipulado en la Circular Contable y Financiera del 2008, Circular Externa 003 del 2013.

b) De igual forma, el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015, establece el tratamiento contable de los aportes sociales y exceptúa el tratamiento de los aportes sociales de estas entidades, de los principios establecidos en las NIIF, para evitar el efecto negativo que su aplicación traería, por lo tanto, estos seguirán registrándose en el patrimonio.

3.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 del 2015 en su Anexo 2.

3.3 MONEDA FUNCIONAL

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, la moneda funcional y de presentación para el Fondo de Empleados FIC mediante la cual se registrará la información financiera y contable, es el peso colombiano y las cifras se presentarán en pesos colombianos.

3.4 BASE DE ACUMULACIÓN

De acuerdo con las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF para PYMES.

3.5 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, la cartera de créditos y aportes sociales se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

3.5.1 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Cambios voluntarios en políticas contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

Cambios en estimaciones contables: No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicar prospectivamente.

Corrección de errores de periodos anteriores: No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

3.6 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se presenta teniendo la premisa de que el Fondo de Empleados FIC está en funcionamiento en condiciones normales y continuará así dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la Administración en cabeza de la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocen hechos ocurridos después del cierre del periodo sobre el que se informa que puedan tener un impacto importante en los estados financieros del Fondo de Empleados de Incauca.

3.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 3% de activo (\$492 millones).

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Se presentan los siguientes Estados Financieros comparativos con corte a 31 diciembre de 2020: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo.

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

4.1. ACTIVOS

4.1.1. EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Está Compuesto por los activos de alta liquidez o disponibilidad inmediata que posee el FIC. Lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos cuadros de caja y/o los extractos oficiales remitidos por las Entidades Bancarias.

El saldo en la cuenta de bancos representa la totalidad de los fondos que tiene El Fondo de Empleados FIC a su disposición en el banco Davivienda, Bancolombia y en Av. Villas. En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones de asociados.

4.1.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.2.1 INVERSIONES

El Fondo de Empleados FIC reconocerá como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa o para aquellos que su valor razonable pueda medirse de forma confiable. Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta, las acciones y demás títulos participativos que sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Clasificación de las Inversiones: Para el registro contable, las inversiones se clasifican en instrumentos del patrimonio y las correspondientes al fondo de liquidez, que se consideran efectivo restringido, para cumplir con el Fondo de Liquidez. FIC deberá revelar cualquier restricción sobre los derechos que otorguen la inversión, las bases utilizadas para determinar el valor razonable, los supuestos aplicados para determinar el valor razonable, cuando una inversión medida previamente al valor razonable se mida al costo menos deterioro porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad, Los ingresos o gastos producto de ajustar su valor al valor razonable, el importe de las perdidas por deterioro reconocidos durante el periodo.

4.1.2.2 CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS Y CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados del Fondo de Empleados FIC, en cumplimiento del servicio de crédito bajo las diferentes modalidades. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de los aportes sociales, y de los ahorros, (contractuales y voluntarios) recibidos de los asociados.

La operación del crédito se reconoce cuando se realiza su desembolso y de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

Créditos de Consumo: Activos financieros, otorgados a los Asociados en las diferentes categorías que FIC tiene estipuladas en el reglamento de crédito.

Ingresos por cobrar: Hacen parte del valor del crédito, se reconocen en la cartera de créditos cuando son causados y no pagados en la fecha correspondiente.

Pago por cuenta de Asociados: se registran los valores pagados por FIC por cuenta de sus asociados tales como, seguros, costos judiciales, honorarios, avalúos, registros de documentos, edictos, gastos notariales.

Créditos a empleados: Se registran el valor de los créditos otorgados por FIC a sus empleados, en virtud de la relación laboral existente

Convenios por cobrar: FIC registrará los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares de acuerdo con la celebración de un contrato.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y determinación del deterioro, la cartera de créditos se clasifica y califica por nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 04 de agosto de 2008 "Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II", de la superintendencia de Economía Solidaria, Circular externa 003 de febrero del 2013.

Los créditos se califican por nivel de riesgo en una de las siguientes categorías:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

El Fondo de Empleados FIC, constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y un deterioro individual de acuerdo con la calificación de la misma.

4.1.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Entidad para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los bienes muebles y equipos físicos o de cómputo necesarios para el desarrollo de la actividad.

4.1.3.1. Base de medición

Los activos clasificados en el Fondo de Empleados FIC, como Propiedad Planta y Equipo, serán medidos en su reconocimiento inicial al costo de adquisición (incluidos los costos para poner el activo en condiciones de uso) y la medición posterior se hará al costo histórico.

4.1.3.2. Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la entidad, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

El tiempo en que se depreciarán los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el beneficio futuro, el tiempo para depreciar el activo respectivo será el que se estime tener a futuro.

4.1.3.3. Vidas Útiles o tasas de depreciación

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio la Entidad, son:

- a) Muebles y enseres 10 años
- b) Equipos de cómputo 3 años.

4.2. PASIVO

Los pasivos en el Fondo de Empleados FIC se clasificarán como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

Se reconocerán como pasivos, cuando los recursos se reciban a satisfacción de los asociados y se reciban los riesgos y beneficios del mismo, cuando sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros, y cuando el valor pueda ser determinado en forma confiable.

4.2.1. PASIVOS FINANCIEROS

Entre los pasivos financieros se encuentran los siguientes:

- a) Depósitos de ahorro voluntario
- b) Depósitos de ahorros permanentes
- c) Las cuentas por pagar
- d) Cuentas por pagar a proveedores

4.2.1.1 DEPOSITOS

Son las captaciones que percibe FIC en calidad de ahorros de sus asociados, los cuales permanecen en las diferentes líneas ahorro: Ahorro a la Vista y ahorro a término fijo mediante la expedición de CDAT ("ATF"), los cuales constituyen los Depósitos de ahorro voluntario y el ahorro permanente.

4.2.1.1 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

4.2.2. PASIVOS NO FINANCIEROS

- a) Beneficios a empleados
- b) Fondos Sociales y Mutuales

4.2.2.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías. Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

Vacaciones y Bonificaciones del personal

El Fondo de Empleados FIC, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

También reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por bonificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo con disposiciones internas de la compañía vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

4.2.2.2. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES. Están constituidos por recursos asignados de los excedentes del Fondo, según distribución aprobada en la Asamblea General y las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva. En FIC los fondos creados por asamblea son:

Fondo de Bienestar social

Fondo de Desarrollo empresarial.

Los Fondos sociales y mutuales se consideran legales, por cuanto surgen tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto y su consumo se prevé realizar durante la vigencia en los cuales son aprobados.

4.2.3. PATRIMONIO

Está representado por los aportes de asociados, las reservas para la protección de aportes, los excedentes del presente ejercicio y las donaciones.

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

4.2.4. INGRESO

El ingreso de actividades ordinarias, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados. Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los siguientes son los tipos de ingresos que el Fondo de Empleados FIC recibe:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

a. Ingresos por servicios de crédito e Inversiones se registran los intereses corrientes y moratorios obtenidos en la colocación de recursos tanto en cartera como en inversiones en instrumentos equivalente al efectivo y del fondo de liquidez.

OTROS INGRESOS.

a. Otros ingresos del servicio de crédito. Corresponde al valor de las transferencias electrónicas descontadas en los créditos aprobados y desembolsados por los giros de dichos recursos.

b. Financieros. Registra el valor de los intereses causados por los certificados de depósito a término fijo que constituyen el Fondo de Liquidez.

4.2.5. GASTOS.

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. RIESGOS

El FIC en el desarrollo de sus actividades diarias se encuentra expuesto a diferentes situaciones que pueden afectar el desarrollo de sus operaciones, la probabilidad de que ocurra un evento que tenga consecuencias negativas desde el punto económico, operativo o legal, entre otros, es lo que se conoce como riesgo.

Los principales riesgos a los que FIC se encuentra expuesto son:

a) **Riesgo de Mercado:**

Es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.

Las inversiones de FIC están representadas:

Fondo de Liquidez: Fiducia constituida en Davivienda.

Equivalentes al Efectivo: CDT Constituido en Av. Villas y Fiducuenta en Fiducolombia.

Inversiones costo amortizado cambios en resultados: CDT Constituido en Av. Villas y banco W.

Instrumentos de patrimonio: Aportes en Analfe y Financia Fondos.

En cuanto al riesgo de mercado, es función Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y la gerencia, analizar la composición, renovación y demás aspectos concernientes a las inversiones, a fin de realizar las recomendaciones necesarias para el establecimiento de políticas concernientes a este rubro.

b) **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones. El FIC realiza la evaluación de este riesgo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, dando cumplimiento a la Circular Externa No. 004 de marzo 11 de 2009 que la modifica y la circular externa N 003 de 2013.

Cartera realiza el seguimiento de la cartera de créditos y emite recomendaciones a la Junta Directiva, tanto en el trámite de otorgamiento como en el de seguimiento y control, a fin de que se adopten las medidas pertinentes y tendientes a minimizar el riesgo.

En los estados financieros se presenta mensualmente un comparativo del comportamiento de la cartera en mora con el mes anterior, con el cual la administración puede evidenciar el comportamiento de la misma y así tomar las decisiones que sean necesarias

El proceso anual de evaluación general de cartera generalmente se realiza en el mes de diciembre y se hace con base en datos históricos propios y con otros suministrados por las centrales de riesgos.

Para este proceso se estableció una metodología acuerdo al numeral 2.4 del capítulo II de la circular contable y financiera, se analizan y ponderan una serie de variables para cada deudor y de acuerdo a esta medición se determina si se deben realizar ajustes en la calificación de la cartera y la determinación del deterioro individual de la misma.

Debido a los inconvenientes generados en el 2020 por el COVID 19, con respecto a las reuniones del comité de evaluación de cartera, a través de la circular 17 de Julio de 2020, la SuperSolidaria expresó lo siguiente en su punto octavo:

“El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá realizarse en el mes de noviembre de 2020 y reflejar los resultados al cierre de diciembre de 2020. Para estos efectos, deberán considerar, entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores. En el presente año, no se exigirá la evaluación trimestral prevista en el numeral 2.4., del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera. Esta evaluación se deberá retomar a partir del año 2021”.

c) Riesgo de Liquidez y SARL:

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no contar con los recursos suficientes para cubrir las obligaciones en el corto plazo y la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias.

Situaciones tales como: Retiro masivo de asociados, mora en los pagos de descuentos por empresas patronales, cambio en las tasas de mercado, inversiones de muy largo plazo, entre otras, pueden dar lugar a este riesgo.

Para este año el FIC implementó el SARL – Sistema de administración de riesgo de liquidez, Dentro de algunas de las herramientas de evaluación se tienen consignadas en el manual y se están aplicando actualmente se encuentran:

Evaluación del Riesgo de Liquidez: metodología de Gestión de Activos y Pasivos – GAP para medir la brecha de liquidez, creada por el Comité de Basilea e implementada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para sus entidades vigiladas de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Flujo de caja Proyectado: Flujo de Caja elaborado para un lapso de 3 meses.

Cálculo del IRL: de acuerdo a la metodología establecida por la SuperSolidaria, mide la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones en el corto plazo (hasta 3 meses), valores por debajo del 100% representan un riesgo de liquidez.

Calculo del MAT (Modelo de alerta temprana): Es una herramienta que pretende establecer el perfil de riesgo de liquidez en el cual se encuentra ubicado el FIC a partir de la ponderación 9 indicadores que arrojan una calificación alta, media o baja.

Cálculo del CAME Capital (Solvencia), Assets (Calidad y estructura de los Activos), Magnamente (Eficiencia), Equito (rentabilidad)

Este indicador pretende medir la estructura Financiera y operativa, la eficiencia administrativa, la rentabilidad y el crecimiento del FIC para así construir una imagen general de la estabilidad de la organización. Esto se realiza a través de la utilización de 34 indicadores que dan una calificación final. De acuerdo al manual del SARL, esta calificación (CAME) debe ser como mínimo del 60%, cualquier calificación por debajo requiere de acciones inmediatas y debe ser congruente con las otras herramientas de análisis.

Pruebas de stress: Planteamiento de varios escenarios inusuales que pueden afectar la liquidez.

El Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez mensualmente informa a la Junta Directiva las observaciones o recomendaciones fruto de su evaluación en el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, la Gerencia constantemente evalúa la situación financiera y plantea de acuerdo a las necesidades de liquidez las estrategias a utilizar.

d) Riesgo Operativo y Legal:

El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debido a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas, o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

FIC cuenta con un software contable financiero que consolida operaciones, le permite prestar eficientemente los servicios de ahorro y crédito, brindar información confiable y oportuna frente estados de cuenta de cada asociado o terceros, generar los diferentes reportes que son requeridos por la administración y por los diferentes entes de control.

Actualmente la Central de Cooperativas Agrarias – CENCOA, es la firma que brinda el servicio de Revisoría Fiscal en el FIC, esta evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad.

Se realizan copias de seguridad diarias de la información contable financiera, los empleados cuentan con un contrato y se cumple con toda la reglamentación de orden laboral y contractual, se manejan de cláusulas de confidencialidad y autorización de tratamientos de datos personales.

e) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este riesgo se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, entre otras palabras, para recibir o administrar recursos que provienen de actividades ilícitas o proporcionar recursos que puedan ser utilizados para financiar operaciones ilícitas.

El FIC tiene implementado un SARLAFT (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo).

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Está constituido por aquellos recursos con disponibilidad inmediata de hasta 3 meses, tales como caja menor, caja general, cuentas bancarias y CDT'S.

Efectivo y equivalentes	2020	2019	Variación	Vr %
Caja	829,560.00	11,793,388.00	-10,963,828.00	-93%
Davivienda Cta Cte.	243,817,691.12	195,582,324.47	48,235,366.65	25%
Av Villas Cta Cte.	3,575,993.40	611,229,770.40	-607,653,777.00	-99%
Bancolombia Cta Cte.	96,151,888.46	27,989,957.03	68,161,931.43	244%
Fiduciaria Bancolombia	530,321,796.36	529,843,287.21	478,509.15	0%
CDT Davivienda - 3 Meses	413,545,443.00	423,350,694.00	-9,805,251.00	-2%
Total efectivo y equivalentes	1,288,242,372.34	1,799,789,421.11	-501,741,797.77	-28%

Durante el 2019 la compra de cartera por parte de entidades financieras hizo que se incrementara el efectivo y equivalentes al efectivo y durante el 2020 por este mismo fenómeno sumado a los efectos de COVID 19 (poca demanda de crédito entre marzo y junio), este llegó a estar en el orden de los \$2.000 millones. Diversas campañas lograron disminuir este excedente de tesorería en especial para fin de año entre octubre y diciembre.

Las cuentas bancarias y la Fiducia (a la vista) se encuentran reconocidas al valor razonable que es su saldo en extracto y no presentan diferencias con los saldos contables.

Los CDT's constituidos en AV VILLAS se encuentran reconocidos al costo amortizado.

Valor	TEA	Apert - Renov	Venc	Interés Caus	Total
5,000,000	1.95%	12/12/2020	6/03/2021	4,838	5,004,838
407,388,104	1.90%	6/11/2020	6/02/2021	1,152,501	408,540,605
412,388,104				1,157,339	413,545,443

Las partidas de efectivo y equivalentes se encuentran libres de cualquier tipo de restricción.

NOTA 7. INVERSIONES

Está constituido por:

Fondo de Liquidez: Hasta junio de 2020 estuvo conformado por CDT constituidos en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera, a partir de Julio se realizó la apertura de una fiducia en Davivienda, lo anterior para tener los recursos con una disponibilidad inmediata de acuerdo a recomendaciones de la SuperSolidaria y dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2280 de agosto 11 de 2003, donde se exige hacer una reserva del por el 2% del total de ahorros permanentes y el 10% del total de los ahorros voluntarios

Fondo de liquidez	2020	2019	Variación	Vr %
CDT S Banco W	0	15,424,500	-15,424,500	-100%
CDT'S Banco Davivienda	0	166,243,599	-166,243,599	-100%
CDT'S Banco Av Villas	0	33,430,686	-33,430,686	-100%
Fiduciaria Davivienda	243,047,391	0	243,047,391	0%
Total Fondo de liquidez	243,047,391	215,098,785	27,948,606	13%

Esta fiducia entre julio y diciembre genero rendimientos netos totales por \$3.047.391, sin tener rendimientos negativos en ningún periodo.

Este rubro se encuentra reconocido al valor razonable que corresponde a su valor en extracto.

Cálculo del fondo de liquidez requerido			
Concepto	Saldo	% Requerido	Valor Requerido
Saldo depósitos	878,678,179	10%	87,867,818
Saldo aho permanente	7,377,937,755	2%	147,558,755

Total valor requerido	235,426,573
Total valor constituido	243,047,391

El valor constituido cubre adecuadamente los requerimientos sobre su valor mínimo de acuerdo a la normatividad vigente.

Títulos para mantener hasta el vencimiento (contabilizados al costo amortizado).

Está constituido por los CDT a 180 y 360 días que hasta junio de 2020 hacían parte del Fondo de Liquidez. Estos se encuentran contabilizados a su costo amortizado, se contabilizan en un mismo rubro tanto los intereses como el Capital y en la medida que se vayan venciendo serán cancelados, renovados a un menor plazo o pasarán a formar parte de otro tipo de inversión, de acuerdo a las necesidades del FIC.

Entidad	Valor	TEA	Apertura - Renov	Vencimiento	Interés Causado
Davienda	10,000,000	4.55%	24/07/2020	24/07/2021	197,167
Davienda	10,000,000	5.45%	19/02/2020	19/02/2021	470,819
Davienda	50,000,000	5.45%	8/02/2020	8/02/2021	2,572,361
Davienda	15,000,000	4.95%	27/01/2020	27/01/2021	686,813
Davienda	10,000,000	4.95%	23/01/2020	23/01/2021	463,375
Banco W	21,457,491	4.05%	2/12/2020	2/03/2021	66,920
	116,457,491				4,457,455
			Total		120,914,946

Otra inversión en instrumentos de patrimonio está conformada por inversiones realizadas en entidades del sector solidario.

Otros activos	2020	2019	Variación	Vr %
Financia Fondos	6,546,509	6,469,059	77,450	1%
Analfe	789,701	760,791	28,910	4%
Total otros activos	7,336,210	7,229,850	106,360	1%

Financiafondos es la Cooperativa de los Fondos de Empleados, para estar vinculados a Analfe es necesario vincularse a Financiafondos, la vinculación a estas dos entidades se realiza simultáneamente.

Estas inversiones se encuentran reconocidas al valor razonable, el cual es el saldo en extractos, no presentan diferencias ni partidas conciliatorias, representan a aportes sociales y las variaciones del año corresponden a revalorización de aportes.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende el rubro más representativo de los activos y representa el saldo de los préstamos otorgados a los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente, bajo las diferentes líneas de crédito que existen.

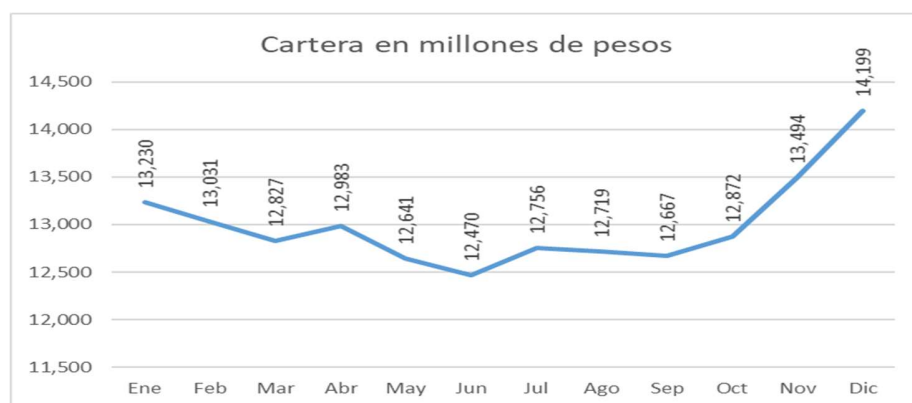
La cartera se califica y clasifica en crédito de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. El 98.55% de los créditos se encuentran calificación A.

La composición de las obligaciones de los asociados a largo y corto plazo es la siguiente:

Cartera de créditos	2020	2019	Variación	Vr %
Cartera de corto plazo	4,912,315,128	4,462,196,429	450,118,699	10%
Cartera de largo plazo	9,284,695,815	8,646,917,736	637,778,080	7%
Interés de Créditos	1,883,863	1,245,751	638,112	51%
Total cartera de créditos	14,198,894,807	13,110,359,916	1,088,534,891	8%

La distribución por líneas de crédito es la siguiente:

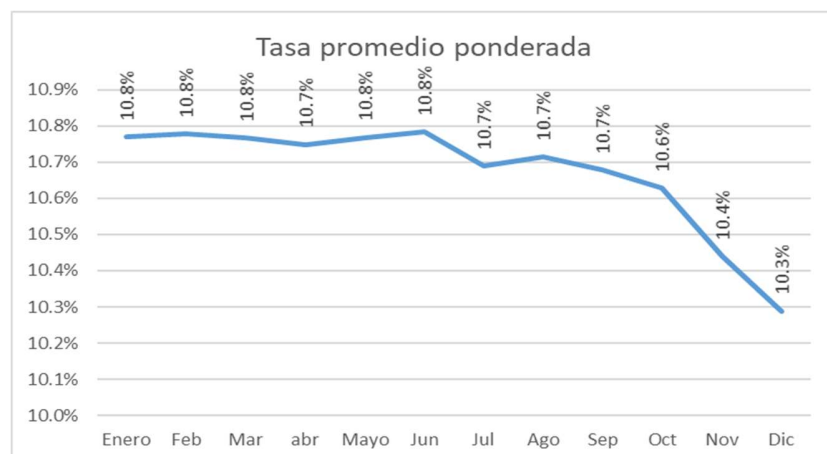
Cartera de créditos	2020	2019	Variación	Vr %
Libre inversión	6,827,735,677	6,302,309,280	525,426,397	8%
Educación	8,354,735	15,113,438	-6,758,703	-45%
EMI	603,155	854,465	-251,310	-29%
Proveedores	3,794,007	5,448,141	-1,654,134	-30%
Prest. Extras	0	0	0	0%
Caja rápida	94,094,498	92,982,262	1,112,236	1%
Unificación	6,168,859,839	5,669,028,045	499,831,794	9%
Soat	118,980,553	89,990,249	28,990,304	32%
Navideño	847,360,010	718,623,021	128,736,989	18%
Previser	445,500	1,181,250	-735,750	-62%
Los olivos	0	45,000	-45,000	-100%
Garantía	2,039,616	10,255,877	-8,216,261	-80%
Impuestos	124,685,607	203,283,137	-78,597,530	-39%
Pago T. crédito	57,747	0	57,747	0%
Póliza Empleados	1,883,863	1,245,751	638,112	51%
Total cartera de créditos	14,198,894,807	13,110,359,916	1,088,534,891	8%



La cartera creció frente al año anterior en \$1.088 millones, sin embargo, desde enero de 2020 comenzó una tendencia decreciente fruto de procesos de compra de cartera y retiros de asociados, la cual se aceleró por los efectos del Covid 19 principalmente entre abril y mayo, esta caída logro detenerse entre julio y septiembre y se observa una reactivación importante entre octubre y noviembre.

La compra de cartera los primeros meses del año 2020 y la baja colocación de cartera fruto de la cuarentena generaron excedentes de liquidez de al redor de 2.000. Comenzando la reactivación económica a partir de Julio, se generaron diversas estrategias de colocación de cartera que junto con las novaciones de créditos disminuyeron la tasa promedio ponderada de colocación en beneficio de la población asociada.

Tasa promedio de colocación efectiva anual fue la siguiente:



La disminución de los saldos de cartera la mayor parte del año junto con la disminución de la tasa promedio originaron una disminución de ingresos por colocación de cartera de solo del 4% frente al año anterior (nota 18), sin embargo, se espera una recuperación en el año siguiente dado el saldo final de la cartera.

Para el FIC no fue necesario establecer alivios dado el Sector Azucarero no fue tan golpeado por los efectos económicos del COVID 19, y por ende las empresas patronales brindaron estabilidad a sus empleados cumpliendo con todas sus obligaciones, con lo cual no se afectó considerablemente su nivel de ingresos, igualmente dichas patronales realizaron cumplidamente el traslado de los recursos descontados por libranzas a favor del FIC.

NOTA 9. DETERIORO DE CARTERA.

De acuerdo con la calificación de cartera, la mayoría de los créditos se encuentran en calificación A, tan solo un 1.45% se encuentra calificada en mora.

Deterioro de cartera	2020	2019	Variación	Vr %
Deterioro general	141,970,109	131,091,142	10,878,967	8%
Deterioro individual	62,994,526	47,000,442	15,994,084	34%
Deterioro Interes de créditos	1,268,218	846,005	422,213	50%
Total deterioro	206,232,853	178,937,589	27,295,264	15%

El comportamiento de la calificación de cartera fue el siguiente

Categ	Saldo Capital vs. año anterior			Saldo Deterioro vs. año anterior		
	dic-20	dic-19	Variación	dic-20	dic-19	Variación
A	13,990,718,371	12,974,293,185	1,016,425,187	0	0	0
B	133,925,674	85,891,451	48,034,223	1,339,256	858,913	480,343
C	765,183	0	765,183	76,518	0	76,518
D	12,528,704	3,485,000	9,043,704	2,505,741	697,000	1,808,741
E	59,073,011	45,444,529	13,628,482	59,073,011	45,444,529	13,628,482
Totales	14,197,010,944	13,109,114,165	1,087,896,779	62,994,526	47,000,442	15,994,084

(+) Intereres	1,883,863	1,245,751	638,112			0
Total Cartera	14,198,894,807	13,110,359,916	1,088,534,891	62,994,526	47,000,442	15,994,084

Indicador de cartera vencida año anterior	dic-20	1.453%
	dic-19	1.028%

El índice de cartera vencida promedio del sector según el último reporte de la SuperSolidaria fue del 7.03%(Diciembre), para el año anterior fue del 4.79%.

Con respecto al año anterior el deterioro aumentó \$15.9 millones, originado en un gran porcentaje por el proceso de reclasificación de cartera.

La cartera en categorías D y E corresponde a 13 ex asociados, personas que han perdido el vínculo laboral con la empresa patronal.

Desde abril del año 2017 el proceso de cobro pre jurídico y jurídico se viene realizando a través de Fenalco.

Para noviembre del año 2020 se realizó el proceso de evaluación total de la cartera, el objetivo general de dicho proceso fue el de determinar si era necesario realizar ajustes a la calificación de la cartera y la determinación del deterioro individual de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del capítulo II de la circular básica contable y financiera.

Dicho proceso de evaluación de cartera originó la recalificación de 9 asociados de categoría "A" a "B", y 5 de categoría "D" a "E", reconociendo para estos últimos un deterioro del 100%, con moras mayores a partir de 180 días, y poca probabilidad de recuperación.

Indicador de cartera vencida

Antes del proceso de evaluación de cartera	0.97%
Después del proceso de evaluación de cartera	1.45%

Lo cual representó un incremento de \$97 millones en la categoría "B", \$10 millones en la categoría "E" y un deterioro de \$10 millones.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo que explica el comportamiento de las cuentas de deterioro a través de los movimientos de otras cuentas contables, lo que se conoce como "armonía de las provisiones".

Armonia de las Provisiones

A

B

Cta	Descripción	Saldo dic 2019	Movimientos año 2020			
			511517	Saldo Movimientos	Saldo Contable Dic 31	Diferencia
		A+B				
144505	Deterioro Créditos de consumo categ A	0.00	0.00	0.00		0.00
144520	Deterioro Créditos de consumo categ B	858,913.00	480,343.00	1,339,256.00	1,339,256.00	0.00
144530	Deterioro Créditos de consumo categ C	0.00	76,518.00	76,518.00	76,518.00	0.00
144540	Deterioro Créditos de consumo categ D	697,000.00	1,808,741.00	2,505,741.00	2,505,741.00	0.00
144550	Deterioro Créditos de consumo categ E	45,444,529.00	13,628,482.00	59,073,011.00	59,073,011.00	0.00
144600	Deterioro intereses Créditos de consumo	846,005.00	422,213.00	1,268,218.00	1,268,218.00	0.00
146800	Deterioro General de Cartera de Créditos	131,091,142.00	10,878,967.00	141,970,109.00	141,970,109.00	0.00
Totales			27,295,264.00	206,232,853.00	206,232,853.00	0.00

511517 Deterioro créditos de consumo

El gasto por deterioro de creditos de consumo del 2020 fue de 27,295,264.00

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar	2020	2019	Variación	Vr %
Incauca S.A.S Empleados	126,138,940	125,090,032	1,048,908	1%
Incauca S.A.S Obreros	254,642,279	234,055,222	20,587,057	9%
Incauca S.A.S Cosecha	794,513	934,680	-140,167	-15%
IPSA	10,696,240	13,423,038	-2,726,798	-20%
Interés por cobrar CDT	29,136	2,445,427	-2,416,291	-99%
Otras	8,773,023	13,573,493	-4,800,470	-35%
Total cuentas por cobrar	401,074,131	389,521,892	11,552,239	3%

Incauca SAS e IPSA (Ingenio Providencia) corresponde a el saldo por cobrar a las empresas patronales INCAUCA S.A, INCAUCA COSECHA E INGENIO PROVIDENCIA por los descuentos de nómina realizados a nuestros asociados, los cuales son cancelados oportunamente dentro del mes siguiente. Durante el año 2020 no se presentó ningún incumplimiento por este concepto.

Intereses de CDT corresponde a los generados por CDT's constituidos en Davivienda que quedaron pendientes para que nos hicieran el abono a nuestra cuenta corriente.

Otra cuenta corresponde básicamente al valor reconocido en diciembre de 2020 por **Aress corredores de Seguros** por la expedición de Pólizas Soat de nuestros asociados durante el año 2020 (\$7.596.747), los cuales generalmente son cancelados en enero.

Estas partidas se encuentran reconocidas al valor razonable, monto del documento que originó el derecho y su cancelación se realiza en un periodo máximo de 30 días.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

Este rubro registra los bienes tangibles adquiridos por FIC y que utiliza de manera permanente en el desarrollo de sus funciones diarias para el giro normal de sus operaciones, no se encuentran pignorados ni hipotecados y durante este periodo no se dieron activos de baja.

Estos bienes son contabilizados al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

Propiedad planta y equip	2020	2019	Variación	Vr %
Propiedades de Inversion	332,406,000	332,406,000	0	0.0%
Muebles y equipo de oficina	43,856,322	42,999,522	856,800	2.0%
Eq computo y comunicación	18,818,318	18,035,418	782,900	4.3%
Total Pro. Planta y equipo	395,080,640	393,440,940	1,639,700	0.4%

Propiedades de inversión corresponde a 3 lotes de terreno de propiedad del FIC, los cuales son usados por INCAUCA SAS para el cultivo de caña de azúcar y sobre los cuales se nos realiza un reconocimiento anual.

En cuanto a muebles y equipos de oficina se realizó la compra de separadores para el stand de atención al público y una repisa colgable para diligenciar documentos en la sala de espera.

Con respecto a equipos de cómputo y comunicación se realizó la compra de un equipo móvil (Celular)

NOTA 12. DETERIORO DE ACTIVOS MATERIALES

Para determinar el deterioro de estos activos se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos, de forma general, el equipo de computación es depreciado a tres (03) años, el equipo de oficina es depreciado a diez (10) años

Deterioro acumulado	2020	2019	Variación	Vr %
Muebles y equipo de oficina	-20,684,990	-16,765,961	-3,919,029	23.4%
Eq Computo y comunicación	-14,673,259	-11,806,427	-2,866,832	24.3%
Total deterioro	-35,358,249	-28,572,388	-6,785,861	23.7%

NOTA 13. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Corresponde al valor de las sumas recibidas por parte de los asociados de FIC, clasificadas como ahorros permanentes, ahorros a la vista y Ahorros a término fijo "ATF".

Mensualmente se realiza el registro de intereses a los ahorros voluntarios que se reconoce a los asociados, liquidados de acuerdo con las tasas de interés actuales así:

Ahorro a la vista: 1.5% efectivo anual, Ahorro a término fijo (ATF): 2.5% efectivo anual.

Para el año 2020 la Junta Directiva autorizó el reconocimiento de interés al ahorro permanente por \$500 millones, los cuales fueron reconocidos en Julio (\$300 millones) y en Diciembre (\$200 millones).

Depósitos	2020	2019	Variación	Vr %
Depósitos a la vista	739,808,834	571,886,615	167,922,219	29.4%
ATF	124,122,877	101,715,120	22,407,757	22.0%
Interés ATF	14,746,468	13,277,756	1,468,712	11.1%
Ahorro permanente	7,377,937,755	6,802,926,491	575,011,264	8.5%
Total depósitos	8,256,615,934	7,489,805,982	766,809,952	10.2%

Estas partidas se encuentran reconocidas a su valor razonable, que es el saldo en extracto y no presenta diferencias con las partidas contables.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Representa aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, Intereses a los ahorros, seguridad social, ahorros y aportes de asociados retirados que no reclamaron, también las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos.

Cuentas por pagar	2020	2019	Variación	Vr %
Proveedores	4,159,633	6,217,250	-2,057,617	-33.1%
Servicios Públicos	0	53,369	-53,369	-100.0%
GMF	22,708	4,000	18,708	467.7%
Retefuente	5,698,000	16,937,000	-11,239,000	-66.4%
Ret. Y aportes de nómina	6,720,600	5,593,100	1,127,500	20.2%
Remanentes por pagar	5,293,623	3,084,123	2,209,500	71.6%
Diversas	104,070,696	156,159,246	-52,088,550	-33.4%
Total cuentas por pagar	125,965,260	188,048,088	-62,082,828	-33.0%

Proveedores básicamente está constituido por: Aress – Póliza deudores por \$3.799.633.

Retenciones y aportes de nómina corresponde a la seguridad social de diciembre que se pagará en enero de 2021, al igual que los rubros de GMF y retención en la fuente.

Remanentes corresponde a excedentes por pagar a ex-asociados.

Dentro de las diversas los rubros más representativos son:

- Valores por reintegrar	14,965,003
- Créditos por desembolsar	5,990,000
- Auxilios por desembolsar	31,889,641
Incluye \$27,6 millones por auxilio educativo para 276 asociados (\$100.000 c/u) otorgados en diciembre de 2020.	
- Retiros FIC	8,382,305
- Reembolso caja menor	142,120
- Notaria 11 Cali, proceso de escrituración Lotes FIC	3,322,561
- Armando Villafañe -Excedente compra de terreno	16,006,091
- Claro - Excedente equipo movil - Y8s	516,858
- Novili - Presencia institucional - Directivos incauca	497,498
- Coopcentral - Consultas Cifin	3,298,265
- Ergoestilos - Adecuaciones oficina por bioseguridad	618,800
- Incauca - Adecuación Terrenos FIC	16,302,220
- Factura Cencoa - Revisoría Fiscal	2,139,334

Estas cuentas tienen vencimiento de corto plazo, por tal motivo se encuentran reconocidas a su valor razonable, que es el valor nominal de la operación realizada.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

Son fondos constituidos con un porcentaje de los excedentes producto del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, los cuales son reinvertidos en pro del beneficio de los asociados.

El fondo de bienestar está constituido por dos rubros, bienestar y protección del crédito, este último asume el seguro de la cartera de todos los asociados (por muerte), póliza que actualmente está tomada con Aress – Corredores de seguros, se alimenta con un 0.8% del valor efectivamente desembolsado en cada crédito. La prima básica actual de esta póliza es el 0.28X1000 del saldo de la cartera asegurable. El saldo de bienestar a diciembre 31 corresponde en su totalidad a protección del crédito.

El Fondo Desarrollo Empresarial. FODES: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1391 de julio del 2010 y lo aprobado en la Asamblea General de Asociados del 2011, se creó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, cuyo objetivo es apoyar las iniciativas empresariales de los asociados y sus familias.

Fondos mutuales y otros	2020	2019	Variación	Vr %
Fondo BS - Protecc. del crédito	76,232,062	62,270,353	13,961,710	22%
Fondo desarrollo empresarial	65,251,645	57,344,150	7,907,495	14%
Total fondos sociales	141,483,708	119,614,503	21,869,205	18%

El incremento en el FODES corresponde a la distribución de excedentes decretados en la asamblea de marzo de 2020, durante este año no se realizó ejecución del FODES.

Los movimientos del fondo de bienestar durante el 2020 fueron los siguientes:

	Saldo Inicia	Debitos	Creditos	Saldo Final
Fondo Social de Bienestar	0	27,676,232	27,676,232	0

Créditos	
Distribucion de exedentes año 2019	27,676,232
Total Créditos	27,676,232

Débitos	Cantidad	Vr promedio	Vr Total
Obsequio asociados nuevos y fidelización	2,000	6,777	13,553,320
Alcancias			
Auxilio fallecimiento de beneficiarios	13	884,726	11,501,439
Auxilios fallecimiento de asociados	1	2,633,409	2,633,409
Reconcoimiento campaña feridos	1	40,000	40,000
Ajuste exedente auxilio por defuncion			56,488
Ajuste adquisicion de tapabocas			-108,424
Total Debitos			27,676,232

Los movimientos de la cuenta de protección cartera o póliza de vida deudores fueron los siguientes:

	Saldo Inicia	Debitos	Creditos	Saldo Final
Fondo proteccion de la cartera	62,270,353	46,593,869	60,555,579	76,232,063

Créditos	
% sobre creditos durante el 2020	60,555,579
Total Créditos	60,555,579

Débitos	
Poliza deudores año 2020	46,593,869
Total Debitos	46,593,869

El costo de la póliza de vida deudores corresponde a 13 cobros, ya que tenían pendiente de facturar diciembre de 2019.

NOTA 16. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES.

Representan el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia laboral.

Obligaciones laborales	2020	2019	Variación	Vr %
Cesantías	15,950,000	14,750,556	1,199,444	8.1%
Interés sobre cesantías	1,869,000	1,740,112	128,888	7.4%
Dotacion	0	360,000	-360,000	-100.0%
Vacaciones	5,213,333	5,049,999	163,334	3.2%
Total obligaciones laborales	23,032,333	21,900,667	1,131,666	5.2%

Todas estas obligaciones son de corto plazo y se encuentran reconocidas al valor razonable, valor del documento que las originó, se encuentran conciliadas de acuerdo con la información laboral de cada funcionario.

NOTA 17. PATRIMONIO.

El patrimonio lo conforman las cuentas de Capital Social, representado por el valor de los aportes sociales, el rubro de reservas representa los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y ordenadas por la Asamblea General de Asociados, además, registra los resultados del ejercicio que representan la gestión Gerencial y de Junta Directiva.

Los aportes totales de asociados fueron los siguientes:

Patrimonio	2020	2019	Variación	Vr %
Aportes sociales	7,117,355,557	6,380,389,352	736,966,205	11.6%
Reserva protección de aportes	551,211,077	535,396,088	15,814,990	3.0%
Reservas de asamblea	11,044,653	11,044,653	0	0.0%
Superávit	56,132,056	56,132,056	0	0.0%
Revaluación Activos	76,406,000	76,406,000	0	0.0%
Resultados del ejercicio	53,752,817	79,074,949	-25,322,132	-32.0%
Total patrimonio	7,865,902,161	7,138,443,098	727,459,063	10.2%

Los aportes sociales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Aportes Sociales	2020	2021	Variación	Vr %
Aportes sociales	5,164,250,557	4,427,284,352	736,966,205	17%
Aportes sociales minimos irredu	1,953,105,000	1,953,105,000	0	0%
Total aportes sociales	7,117,355,557	6,380,389,352	736,966,205	12%

El capital mínimo irreductible se encuentra establecido en los estatutos del FIC en su artículo 38.

Tanto para aportes sociales como para ahorro permanente actualmente no se permite realizar abonos adicionales a los pactados como cuota normal de acuerdo con la periodicidad de pago de cada asociado.

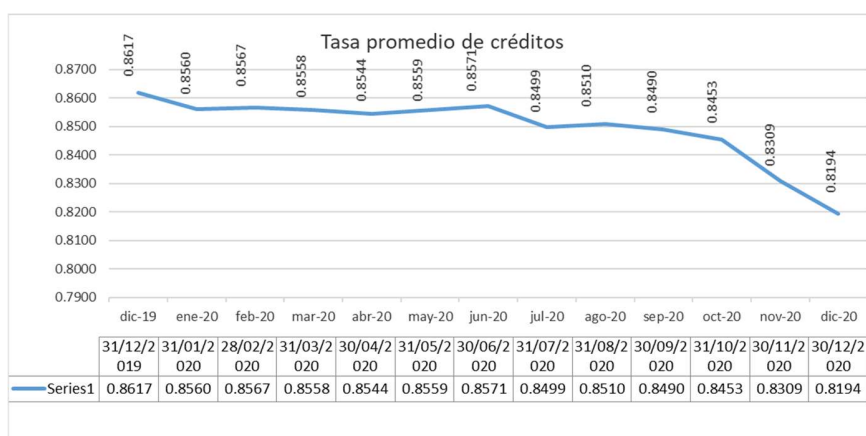
NOTA 18. INGRESOS

Comprenden los intereses corrientes generados por la actividad crediticia, los rendimientos por inversiones temporales, los rendimientos financieros por intereses generados por los depósitos a término del Fondo de Liquidez y otros ingresos.

Ingresos operacionales	2020	2019	Variación	Vr %
Servicio de crédito	1,225,311,824	1,287,918,444	-62,606,619	-4.9%
Administrativos y sociales	15,823,523	16,098,161	-274,638	-1.7%
Otros ing. del servicio de créd.	5,067,999	5,951,359	-883,360	-14.8%
Total ing. Operacionales	1,246,203,346	1,309,967,964	-63,764,617	-4.9%

Se presentó una disminución frente al año anterior debido básicamente a:

- a) Disminución de saldos de cartera entre febrero y Julio, se finalizó enero con \$13.230 millones en cartera, llegando en junio a \$12.470 millones, como resultado de procesos de compra de cartera y de poca colocación debido a los efectos de la cuarentena (COVID 19), la cual dejó de tener una tendencia a la baja a partir de julio y ya fue al cierre del año cuando se recuperó notablemente.
- b) Disminución de la tasa promedio de colocación fruto de políticas para incentivar el crédito.



La disminución de los ingresos del 4.9% frente al año anterior no representó afectaciones en la estructura financiera del FIC, la cual fue monitoreada constantemente.

Ingresos no operacionales	2020	2019	Variación	Vr %
Financieros	31,123,951	40,324,313	-9,200,362	-23%
Dividendos	106,360	41,966	64,394	153%
Diversos	51,871,785	53,272,710	-1,400,925	-3%
Total ing. No operacionales	83,102,096	93,638,989	-10,536,893	-11%

Los ingresos financieros disminuyeron frente al año anterior debido básicamente a que las tasas de interés del sector financiero (captaciones) disminuyeron como resultado de los efectos del COVID 19 en la economía.

Financieros Incluye:

Interés Fdo. de Liquidez	8,620,071
Interés Inversión CDT Av Villas	2,263,582
Interés Fiduciaria a la Vista Fiducoloml	7,051,137
Interes Inversión CDT Davivienda	12,614,289
Interes Inversión CDT Banco W	574,871
	<u>31,123,951</u>

Dividendos corresponde a revalorización de aportes.	Analfe	28,910
	Financiafondos	77,450

Diversos corresponde a:

Reconocimiento realizado por INCAUCA SAS por el uso de los terrenos de propiedad del FIC \$43.6 millones y reconocimiento realizado por Aress Corredores de seguros por las Pólizas Soat expedidas durante el año 2020 por \$ \$7.9 millones.

NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, corresponden a los valores pagados y causados, ocasionados en la relación laboral existente con el personal al servicio de FIC de conformidad con las disposiciones legales en materia laboral vigentes.

Gastos de personal	2020	2019	Variación	Vr %
Salarios y prestaciones	218,912,601	211,799,003	7,113,598	3.4%
Seguridad social	52,483,214	50,666,674	1,816,540	3.6%
Otros	720,000	1,638,100	-918,100	-56.0%
Total gastos de personal	272,115,815	264,103,777	8,012,038	3.0%

El FIC cuenta con 6 funcionarios, durante este periodo de cuarentena, el FIC conservo a todos sus funcionarios sin tomar decisiones que los afectasen económicamente.

El incremento se debe básicamente al aumento salarial realizado a partir de septiembre de 2019.

El rubro de "Otros" para el 2020 corresponde solo a dotación para 2 funcionarias del FIC, en el año 2019 incluía adicionalmente una capacitación en SARLAFT para 2 funcionarias, exámenes médicos por el ingreso de una nueva funcionaria y reconocimiento por transporte por los 2 meses que 3 funcionarios del FIC no pudieron acceder a las rutas de INCAUCA SAS por un ajuste en políticas de transporte.

Cabe anotar que para abril y mayo de 2020 el Fic se acogió al decreto 558 de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional implementó medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones (otorgando un alivio por los efectos del COVID 19), una de las medidas incluía la disminución voluntaria del aporte a pensión, la cual por los meses de abril y mayo podía ser del 3%, del cual el 0.75% corresponde al empleado y el 2.25% al empleador.

Esta diferencia total corresponde a \$3.9 millones, de los cuales 2.9 millones corresponde al empleador (el cual no se considera representativo o material) y \$1 millón a los funcionarios,

Este decreto fue derogado por la corte constitucional, a la fecha, aún no se encuentra aprobado el nuevo decreto que reglamenta como se realizaría dicho ajuste o reintegro en el año 2021, sin embargo, en marzo de 2021 se solicitó a “Pago simple” el ajuste de las planillas respectivas para la cancelación del total de dicho excedente.

NOTA 20. GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados de Incauca por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras, que son complementarias y necesarias para desarrollo de su objeto social.

Gastos generales	2020	2019	Variación	Vr %
Honorarios	68,040,326	64,980,422	3,059,904	4.7%
Impuestos	1,862,574	1,743,049	119,525	6.9%
Seguros	1,557,155	0	1,557,155	0.0%
Mtto. y reparaciones	13,388,232	13,962,284	-574,052	-4.1%
Elementos de aseo	245,891	141,700	104,191	73.5%
Cafetería	234,396	1,403,758	-1,169,362	-83.3%
Servicios públicos	6,322,093	5,810,165	511,928	8.8%
Papelería y útiles	2,151,652	5,077,925	-2,926,273	-57.6%
Fotocopias	3,891,388	4,579,995	-688,607	-15.0%
Contrib y afiliaciones	10,067,860	9,516,884	550,976	5.8%
Gastos legales	2,742,164	2,625,271	116,893	4.5%
Información Comercial	17,676,237	14,385,716	3,290,521	22.9%
Gastos de asamblea	8,618,968	13,716,654	-5,097,686	-37.2%
Directivos	9,000,000	12,100,000	-3,100,000	-25.6%
Fondo de bienestar social	268,910,286	251,301,173	17,609,113	7.0%
Gastos varios	6,039,428	3,980,245	2,059,184	51.7%
Total gastos generales	420,748,650	405,325,240	15,423,410	3.8%

Honorarios corresponde básicamente a los pagos realizados por los Servicios de Revisoría Fiscal y la Gerencia del FIC, los cuales se detallarán en la nota 28 – Transacciones con partes relacionadas.

Impuestos asumidos corresponde a las retenciones en la fuente por los rendimientos generados por los CDT que tiene constituidos FIC y la fiducia.

Mantenimiento corresponde al sostenimiento del programa contable y financiero “SOLIDO” por 12 meses

Servicios públicos corresponde a servicio telefónico, móvil e internet.

Fotocopias corresponde al servicio de impresión, el cual se tiene contratado con COMPUNET.

Contribuciones y afiliaciones corresponde a las cuotas de sostenimiento para los dos semestres del año 2020 de:

Supersolidaria	6,117,746
Analfe	3,950,114

Información comercial corresponde a las consultas Cifin facturadas.

Gastos de asamblea representan toda la logística empleada para la realización de la asamblea XXXVI general de asociados en marzo 15 de 2020.

Directivos corresponde a bonos entregados a los miembros de la junta Directiva como único reconocimiento la labor que realizaron el año 2020.

Fotocopias representa el costo del alquiler de la impresora general del FIC y las impresiones realizadas durante el año, este contrato se tiene con la empresa Compunet.

Papelería corresponde a la compra de las resmas de papel y los elementos de oficina como cintas, ganchos, clips, grapadoras, entre otros.

Gastos legales corresponde a:	Renovación cámara y comercio	1,998,100
	Registros asamblea marzo de 2020	672500
	Certificaciones	71,564

Directivos corresponde al reconocimiento realizado a los miembros de Junta Directiva por la labor realizada durante el año (bonos)

Los gastos de bienestar corresponden a:

Item	Cantidad	Valor Prom	Vr Total
Auxilios Funerarios beneficiarios	41	882,437	36,179,923
Auxilio fallecimiento asociados	3	2,663,409	7,990,227
Auxilios educativos	276	100,000	27,600,000
Obsequio Fin de Año Asociados	1,841	100,000	184,100,000
Incentivos reuniones comités	28	40,000	1,120,000
Obsequio Nuevos asociados - Canguros	300	23,800	7,140,000
Participación Congreso Nacional de Fondos	2	273,700	547,400
Capacitacion Asambleas	2	148,750	297,500
Contribución día de la Mujer Incauca (5 Bonos)	5	100,000	500,000
Contribución Novena Virtual Incauca (10 Bonos)	10	100,000	1,000,000
Obsequio día de la Mujer	150	14,999	2,249,830
Otros			185,406
Total			268,910,286

Gastos varios corresponde a:

Item	Valor
Fenalco Servicio cobranza	1,878,723
Mensajería	326,000
Certificados JCC	62,000
Tapabocas	84,000
Servicios Varios	140,000
Capacitación Juntas Directivas	357,000
Reconocimiento comites varios	1,600,000
Obsequio Directivos Incauca	1,119,892
Otros	1,410,479
Total	6,978,094

NOTA 21. DETERIORO

En este rubro se refleja el cálculo de deterioro para la cartera de créditos tanto individual como general, este último corresponde a un porcentaje del 1% del total de la misma y el individual de acuerdo con la edad de mora.

Gasto deterioro	2020	2019	Variación	Vr %
Deterioro de cartera	27,295,264	7,147,572	20,147,692	282%
Total deterioro	27,295,264	7,147,572	20,147,692	282%

Con respecto al año anterior el incremento en el deterioro se origina básicamente por el incremento del saldo total de cartera, sobre el cual se aplica un porcentaje de deterioro del 1%, y el proceso de evaluación y reclasificación de la cartera, ver notas 8 y 9.

NOTA 22. AMORTIZACIONES

Este año no se presentó ningún gasto por este concepto, en el 2019 correspondió al valor de licencia Ms Office y Windows para 1 equipo.

Amortizaciones	2020	2019	Variación	Vr %
Licencias	0	1,675,000	-1,675,000	-100%
Total amortizaciones	0	1,675,000	-1,675,000	-100%

NOTA 23. DEPRECIACIÓN

Representa el valor ocasionado por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo. Se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos así:

Equipo de comunicación y computación: 03 años

Muebles y equipos de oficina: 10 años

Gasto depreciación	2020	2019	Variación	Vr %
Equipo de oficina	4,184,716	3,514,134	670,582	19%
Equipo de computo	2,601,145	3,065,279	-464,134	-15%
Total gasto depreciación	6,785,861	6,579,413	206,448	3%

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS

Se registran las comisiones, chequeras, gravamen financiero, de las cuentas bancarias corrientes que se tienen en instituciones Financieras.

Gastos financieros	2020	2019	Variación	Vr %
Banco Davivienda	732,331	2,685,546	-1,953,215	-72.7%
Banco Av Villas	1,473,809	1,863,794	-389,985	-20.9%
Bancolombia	694,869	899,756	-204,887	-22.8%
Interes	19,358	0	19,358	0.0%
GMF	2,247,194	3,207,926	-960,732	-29.9%
Total gastos financieros	5,167,562	8,657,023	-3,489,461	-40.3%

Por las condiciones de manejo, el Banco Davivienda asume el GMF generado por nuestra cuenta y la cuenta de AV Villas está exenta del GMF de acuerdo con lo establecido en el artículo 879 el ET numeral 11.

El GMF básicamente es el descontado por Bancolombia y el generado sobre los intereses reconocidos a nuestros asociados, ver nota 27.

NOTA 26. NO OPERACIONALES

Refleja las erogaciones realizadas para el mantenimiento del terreno de propiedad de FIC, el cual a la empresa INCAUCA S.A.S utiliza para el cultivo de la caña de azúcar.

No operacionales	2020	2019	Variación	Vr %
Adecuación terreno	30,587,547	18,507,666	12,079,881	65.3%
Total no operacionales	30,587,547	18,507,666	12,079,881	65.3%

Hasta junio del 2019 solo se contaba con un lote de terreno por \$107 millones, en julio de 2019 se realizó la adquisición de dos nuevos lotes por \$225 millones, por lo cual las labores de mantenimiento son mayores en el 2020.

NOTA 27. COSTOS

Corresponde a los intereses reconocidos a las cuentas ahorro a la vista y A.T.F de acuerdo con las tasas establecidas por FIC.

Costos del servicio	2020	2019	Variación	Vr %
Interés ATF	2,946,126	3,241,313	-295,187	-9.1%
Interés Ahorro a la vista	9,905,800	9,294,999	610,801	6.6%
Interés Ahorro Permanente	500,000,000	600,000,000	-100,000,000	-16.7%
Total costos del servicio	512,851,926	612,536,312	-99,684,386	-16.3%

Ahorro a la vista: 1.5% efectivo anual, Ahorro a término fijo (ATF): 2.5% efectivo anual

Para el año 2020 la Junta Directiva autorizó el reconocimiento de interés a los ahorros permanentes, dicho reconocimiento fue de \$500.000.000 distribuidos en \$300.000.000 en julio y \$300.000.000 en diciembre, esta distribución se realizó con cargo a los ahorros permanentes de los asociados.

NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, es conocido como las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES – emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), dando cumplimiento a la sección 31), a continuación se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la SUPERSOLIDARIA, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros de la Junta Directiva.

En el Fondo de Empleados de INCAUCA, se consideran partes relacionadas (millones de pesos):

Organo	Aportes	Depositos	Coloca.	Auxil	Reconoci	Honora.	Salario	Obs. Asocia	Bono
JUNTA DIRECTIVA	199.1	188.3	382.6	1.0	9.0	0.0	0.0	0.5	0.0
REP LEGAL SUPLENTE	9.2	15.3	65.4	0.1	5.1	0.0	45.1	0.1	0.1
REVISORIA FISCAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.4	0.0	0.0	0.0
CONTROL SOCIAL	30.4	46.4	82.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6
REP LEGAL	85.0	113.2	56.7	0.2	0.0	38.4	0.0	0.1	0.0
TOTALES	323.7	363.3	586.6	1.3	14.1	59.8	45.1	1.3	0.7

Los aportes, depósitos y colocaciones corresponden a las operaciones normales como asociados del fondo de empleados.

Para los directivos se otorgó un reconocimiento por la labor que realizaron durante el año 2020, La Junta Directiva está conformada por 6 integrantes, aunque para el final del 2020 terminaron 5 dado el retiro de un miembro.

Loa auxilios corresponden a reconocimientos por la participación en las reuniones de los diferentes comités de cartera, control social, riesgo de liquidez.

Bono corresponde a un reconocimiento entregado a miembros de comités.

Obsequio asociado corresponde al obsequio entregado a todos los asociados del FIC, por lo cual los miembros de comités y JD también lo reciben.

Las colocaciones no tienen excepciones, los créditos fueron otorgadas de acuerdo al reglamento de crédito y presentan garantías como aportes, codeudores o pignoración, todas con su respectivo pagaré.

NOTA 29. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO

Correspondientes a la vigencia del año 2020 se realizaron pagos al estado colombiano por los siguientes conceptos:

Item	2020	2019	Variación	Vr %
Retefuente	29,671,000	16,562,000	13,109,000	79.2%
GMF	4,803,000	7,127,000	-2,324,000	-32.6%
Predial	944,699	1,001,352	-56,653	-5.7%
Supersolidaria	6,117,746	5,987,233	130,513	2.2%
Total	41,536,445	30,677,585	10,858,860	35.4%

El impuesto predial, corresponde al lote de terreno de propiedad del FIC ubicado en padilla cauca.

El GMF depende de la cantidad de transacciones financieras que se realicen, del número de asociados que realicen cruce de cuentas al momento de su retiro y del reconocimiento de intereses a los asociados del FIC.

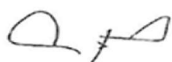
La retencion en la fuente presenta una varacion considerable dado básicamente a que en el año 2020 debido a la liquidacion de intereses de ahorro permanente del segundo semestre del año, la cual en el año 2019 se realizo en noviembre (\$300 millones - \$12 millones de retefuente) la cual fue pagada en diciembre de 2019, mientras que para el año 2020 se realizó en diciembre (\$200 millones – 5.5 millones de retefuente), para ser pagada en enero de 2021.

NOTA 30. APROBACION DE ESTADOS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por Junta Directiva según acta No 259 de fecha 29 de enero de 2021, Para ser presentados el día 30 de marzo de 2021 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

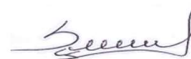
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.



GUSTAVO GÍRALDO POTES
Gerente
Ver certificación adjunta



LUIS CARLOS MARTA L.
Contador
TP 106596-T
Ver certificación adjunta



STELLA CEBALLOS
Revisor fiscal - Designado Cencoa
TP 32592-T
Ver dictamen adjunto

16 Distribución de excedentes

A continuación, se presenta el proyecto para distribución de excedentes.

Excedente año 2020	53,752,817.10
Reserva para protección de aportes (20%) - obligatorio	-10,750,563.42
Desarrollo empresarial (10%) - obligatorio	-5,375,281.71
Excedente Para fondos y revalorización	37,626,971.97
De los cuales podrían usarse	
para revalorización de aportes hasta (50% del excedente total)	0.00
Reserva protección de aportes (fortalecimiento patrimonial)	18,813,485.99
Excedente para otros fondos (bienestar social)	18,813,485.99